



Ixtapan de la Sal
Administración 2022-2024.



**Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Ixtapan de la Sal
2022-2024**

Programa Anual de Evaluaciones 2024

Abril 2024



Ixtapan de la Sal
Administración 2022-2024.

RENACE
ixtapan
DE LA SAL

Gobierno Municipal | 2022-2024



IXTAPAN DE LA SAL 2022-2024

Opdapas

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

**Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Ixtapan de la Sal
2022-2024**

Programa Anual de Evaluaciones 2024

Abril 2024

ÍNDICE

| | Página |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Presentación. | 2 |
| Resumen. | 4 |
| Glosario. | 5 |
| Descripción del programa. | 11 |
| Análisis general y evaluación del desempeño del Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. Subprograma: Agua Potable. Proyecto: Agua Limpia, ejecutado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. | 14 |
| Proceso 1: Determinación del marco jurídico. | 16 |
| Proceso 2: Propósito del ente gubernamental. | 19 |
| Proceso 3: Vinculación de sus planes, programas y proyectos. | 28 |
| Proceso 4: Conocimiento de la estructura y operación del ente gubernamental. | 40 |
| Proceso 5: Profundización en sus sistemas de medición de resultados y de rendición de cuentas. | 46 |
| Proceso 6: Determinación preliminar de los factores críticos de desempeño y los indicadores correlativos. | 49 |
| Proceso 7: Conocimiento del enfoque para el control de riesgos. | 52 |
| Proceso 8: Evaluación del desempeño del ente gubernamental. | 55 |
| Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. | 62 |
| Conclusiones. | 64 |
| Informe Final. | 65 |

PRESENTACIÓN

La evaluación del desempeño de la gestión pública está en el centro de las ocupaciones de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales de todos los niveles de la gestión presupuestal. La exigencia por optimizar los niveles de suficiencia, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, son los fundamentos básicos que tienen los gobiernos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño como mecanismos de control directivo en las instituciones públicas en esta última generación de reformas estructurales a la reforma financiera del Sistema Político Mexicano.

El acento en los cambios institucionales que se relacionan con la disciplina fiscal, la reforma fiscal e impositiva, la reorientación del gasto público hacia los servicios básicos, seguridad, salud y la educación; las privatizaciones de empresas públicas y la desregulación de los mercados.

En el marco de estas reformas de tercera generación surge un conjunto de iniciativas y programas gubernamentales dirigidos a desarrollar mecanismos de evaluación de la gestión, entre los cuales se cuentan con sistemas de indicadores de desempeño asociados en algunos casos a los procesos de planeación de objetivos institucionales a nivel macro, al proceso presupuestario, y/o al establecimiento de convenios por desempeño como instrumentos de responsabilización de los directivos sumando a este proceso, los objetivos del desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030.

Básicamente, los indicadores de desempeño al proveer información sobre áreas fundamentales de la acción de los entes públicos tales como la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los recursos, aportan al logro de un mejoramiento de la gestión y a una mayor transparencia de la acción pública. En efecto, contar con una batería de indicadores de desempeño vinculados a la gestión estratégica de las instituciones, apoya la toma de decisiones de los directivos sobre bases más ciertas, permite mejorar

el desempeño y formular el presupuesto sobre criterios más racionales, junto con posibilitar la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

La utilidad de contar con indicadores de desempeño para los gobiernos es indiscutible. No obstante, su incorporación eficaz en el ámbito público conlleva una serie de desafíos que es preciso tener en cuenta tanto en la fase de diseño como en la de implementación y con ello, para este ejercicio fiscal de 2024, implantar la Mejora Continua.

Entre los desafíos se destaca la cultura organizacional presente en las administraciones públicas, que dificulta transitar hacia una gestión más comprometida por los resultados y posicionar el tema de la evaluación de la gestión como eje central de las ocupaciones gubernamentales. Ya en 2024, es evidente la debilidad de los sistemas de servicio civil que limita la delegación de facultades y alcanzar mayores niveles de responsabilización de los directivos públicos. Por último, se señala el frágil proceso de consolidación de los modelos burocráticos que posibiliten el funcionamiento de administraciones públicas con procedimientos transparentes y confiables, sobre los que se pueda asentar el tránsito hacia una mayor responsabilización por los resultados.

Se espera además que, a partir de esta *Evaluación de Desempeño*, se acceda a compilar material que permita realizar labores de capacitación y cooperación técnica, así como promover la instauración de indicadores de desempeño en la gestión de las instituciones públicas, facilitando los procesos de mejoramiento de la gestión y la rendición de cuentas públicas.

RESUMEN

La Evaluación de programas para resultados representa el carácter cuantitativo del Presupuesto de Egresos, lo convierte en el instrumento idóneo para vincular los recursos asignados con los resultados logrados. La evaluación del desempeño de los gobiernos representa, para la sociedad, ejercer su derecho de evaluar continuamente si el trabajo de un gobierno es eficiente, efectivo, de calidad y responsable.

En tal virtud, el Presupuesto base Resultados se convierte en el punto central de las reformas normativas y operativas que están instrumentando estados y municipios, para focalizar las acciones del sector público hacia una Gestión para Resultados y cumplir con la observancia de carácter general dispuesto en el Artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ser una administración pública que se comprometa con las poblaciones objetivo, a la obtención de resultados y a rendir cuentas de la ejecución de los mismos.

Por ello, para fortalecer y transformar las capacidades administrativas en los gobiernos, se hace necesario establecer una estrategia de reingeniería organizacional, superar paradigmas obsoletos y escalar con una clara definición de lo que hay que obtener, lo que es la adopción del Presupuesto base Resultados para la administración, evaluación de resultados, toma de decisiones, la asignación de los recursos públicos y rendición de cuentas a través de la información financiera, clara y precisa.

... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...

... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...

... les ...
... les ...
... les ...
... les ...
... les ...

ANNEXE

GLOSARIO

Acuerdos interinstitucionales. *“Cualquier documento, sin importar su denominación, que un estado o municipio mexicano pretenda suscribir con un órgano gubernamental extranjero o un organismo internacional” (Ley Sobre la Celebración de Tratados, 2021).*

Asociacionismo. Alianza territorial intergubernamental para impulsar una región en la prestación de bienes y servicios locales a través de infraestructura básica, es una alternativa para solucionar problemas comunes que detonen un desarrollo (Vázquez, 2014).

Armonización Contable. *“Criterio general para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los tres órdenes de gobierno, a efecto de lograr su adecuada armonización. Bajo el esquema, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, así como las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado” (Ley General de Contabilidad Gubernamental, 2024).*

Calidad. Es la totalidad de funciones y características de un bien o servicio, que atañen a su capacidad para satisfacer necesidades expresas o implícitas.

Ciclo de Deming. *“El concepto de una rueda en rotación continua usado por W. E. Deming para enfatizar la necesidad de una constante interacción entre la investigación, diseño, producción y ventas para alcanzar una calidad mejorada que satisfaga a los clientes.” (Imai, 2015)*

Ciclo de PHRA. *“El ciclo de PHRA –planificar, hacer, revisar y actuar- es una adaptación de la rueda de Deming. Si ésta destaca la necesidad de una interacción constante entre investigación, diseño, producción y ventas, el ciclo PHRA afirma que toda acción administrativa puede ser mejorada mediante una cuidadosa aplicación de la secuencia: planificar, hacer, revisar y actuar.” (Imai, 2015)*

Cooperación Internacional para el Desarrollo. Conjunto de acciones a través de las cuales se busca coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en plano internacional, cuyo propósito esencial es promover el desarrollo humano sustentable, mediante acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; el aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural; la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo; la búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; así como el fortalecimiento a la seguridad pública (Adame, 2010).

Cultura de legalidad. Implica que los integrantes de una sociedad aceptan el imperio de la ley en función de sus convicciones personales, de sus valores, principios y razonamientos. Aceptan y ejercitan su ciudadanía y reconocen y respetan el valor de la ciudadanía de los demás, los derechos del otro, la dignidad de los demás ciudadanos. En la cultura de legalidad, las personas aceptan y acatan las leyes no porque exista la amenaza de un castigo, sino por convencimiento personal.

Desempeño Presupuestal. Es la parte central de análisis financiero de los gobiernos locales y regionales (GLRs) incluyendo el pronóstico de las tendencias del presupuesto. En gran medida, el desempeño presupuestal incluye el análisis cuantitativo de indicadores estandarizados.

Estado de derecho. Estado en el que autoridades e individuos se conducen con apego a las normas jurídicas que protegen los derechos y libertades inherentes de las personas y que debe ser aplicado por instituciones imparciales y accesibles que generan certidumbre.

Etapas de control en proceso. Esta etapa establece nuevos puntos de inspección con el fin de detectar errores en el proceso, Calidad = Prevención = Ausencia de defectos.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings.

Financial Reporting

The second part of the document details the various methods used for financial reporting, including the use of spreadsheets and specialized software. It provides a comprehensive overview of the reporting process, from data collection to final review and approval.

Internal Controls

The third part of the document focuses on the implementation of internal controls to ensure the accuracy and integrity of financial data. It outlines the key components of a robust internal control system, such as segregation of duties and regular audits.

Compliance and Regulatory Requirements

The fourth part of the document addresses the complex landscape of compliance and regulatory requirements. It provides a detailed analysis of the various laws and regulations that govern financial reporting and internal controls, along with strategies for staying up-to-date and ensuring full compliance.

Conclusion

In conclusion, the document highlights the critical role of financial reporting and internal controls in the success of any organization. It stresses the importance of a proactive approach to compliance and the continuous improvement of internal control systems. By following the guidelines and best practices outlined in this document, organizations can ensure the accuracy and reliability of their financial data, thereby supporting informed decision-making and long-term growth.

Etapas de control en diseño. El proceso empieza desde el proyecto en el diseño. Calidad = fiabilidad. Se debe de llevar una planeación adecuada para asegurar que el resultado de la actividad sea lo que se pretende. Calidad = gestión de calidad.

Federalismo hacendario. *“Convenios de descentralización en rubros estratégicos para el desarrollo de cada entidad. Los órdenes de gobierno establecen una mejor relación con base en la transferencia de facultades ejecutiva, responsabilidades y recursos, que permita contribuir a elevar la eficiencia del gasto público en atención a los grupos sociales desfavorecidos y mejorar la participación social” (Ley de Coordinación Fiscal, 2024).*

Gasto Federalizado. *“El Gasto Federalizado se integra por los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los cuales son fundamentales para apoyar el financiamiento de sus estrategias y programas de desarrollo; representan una parte mayoritaria de sus ingresos totales, a saber, para los gobiernos de los estados en promedio el 90% y para los municipios alrededor del 65%, aunque en los rurales y marginados supera el 90%. Auditoría Superior de la Federación” (Auditoría Superior de la Federación, 2022).*

Esos recursos son transferidos a esos órdenes de gobierno por dos vías: la primera se refiere a las participaciones federales, que son de libre administración hacendaria y no son auditables por la ASF; la segunda corresponde a las transferencias condicionadas o Gasto Federalizado programable, cuyo destino y modalidad de ejercicio obedece a la normativa correspondiente y pueden ser fiscalizados por la ASF.

Gestión para Resultados. *“Modelo de coordinación de proceso e interrelación de variables, permite garantizar la integración del proyecto de presupuesto de egresos del sector público, que sustente programas y proyectos de inversión que se ejecutarán en un ejercicio fiscal, orientando éstos a la realización de acciones que den cumplimiento a objetivos planteados en los Planes de Desarrollo, mismos que serán verificados a través de indicadores y metas programadas a un tiempo establecido; lo que podrá lograr efectos multiplicadores del desarrollo y el beneficio social” (Gobierno del Estado de México, 2023).*

Globalización. Proceso de integración económica de las naciones, basado en una tendencia a la movilidad internacional de los recursos y a la interdependencia de sus economías, dando lugar a la formación de una dinámica global independiente de las economías nacionales, pero con efectos directos sobre las mismas.

KAIZEN. *“significa mejoramiento. Por otra parte, significa mejoramiento continuo en la vida personal, familiar, social y de trabajo. Cuando se aplica al lugar del trabajo, **KAIZEN** significa un mejoramiento, un mejoramiento continuo que involucra a todos –gerentes y trabajadores por igual.”* (Imai, 2015)

Intermunicipalidad. Proceso de estudio político y social para sumar voluntades entre ámbitos de gobierno, representa una mejor alternativa para la solución a problemas engendrados por los movimientos sociales regionales, tanto urbanos como rurales. En lo legal, existe el referente normativo para iniciar, desarrollar y mantener esquemas de colaboración, coordinación y cooperación de medios económicos, financieros, técnicos y tecnológicos, para armonizar con la sociedad civil en aras de un desarrollo económico más equilibrado (Vázquez, 2014).

Mejoramiento. *“Es una fijación mental inextricablemente unida al mantenimiento y mejoramiento de los estándares. En donde una estrategia de **KAIZEN** mantiene y mejora en estándar de trabajo mediante mejoras pequeñas y graduales, y la innovación produce mejoras radicales como resultado de grandes inversiones en tecnología y/o equipo.”* (Imai, 2015)

Mejora continua. Implantar un sistema de gestión que permita conseguir calidad total.

Metodología del Marco Lógico. *“Método orientado a la solución de problemas específicos. Se desarrolla en tres fases: en la primera, se identifica el problema a resolver, por*

medio de un diagnóstico sistémico amplio, que permita establecer las causas del problema y por qué no ha logrado ser resuelto; en la segunda fase, se construye un modelo sistémico que expresa las condiciones lógicas de toda índole que deben cumplirse para que el problema se resuelva; y en la tercera fase, se construye un instrumento gerencial que registra la estrategia de solución, en la forma de una matriz de objetivos secuenciales que deben alcanzarse. En esta fase, se incorporan los indicadores necesarios para mantener el seguimiento y control sobre la gestión de la solución específica” (Aldunate & Córdova, 2010).

Pobreza multidimensional. La pobreza extrema, la cual se asocia a la percepción de ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tres o más carencias sociales, y la pobreza moderada, la cual se asocia a ingresos menores que los necesarios para satisfacer las necesidades básicas, pero suficientes para cubrir los requerimientos alimentarios esenciales, aunque se padezca una de las seis carencias sociales (Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027. Gobierno del Estado de México).

Presupuesto base Resultados. *“Conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades vinculadas a la asignación del presupuesto, al tiempo de que soportadas por herramientas que permiten que las decisiones incidentes en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente las consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos y que motiven a las estructuras de la administración pública a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas” (Gobierno del Estado de México, 2023).*

Rendición de Cuentas. El gobierno es capaz y tiene la intención de mostrar hasta qué punto las medidas que aplica y las decisiones que toma son congruentes con objetivos claramente definidos y acordados.

Tecnologías de la Información y Comunicación. Herramienta de software (*TIC*), que se caracteriza por el uso generalizado en todas las actividades humanas y por una

fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural; ver, exige de todos los ciudadanos nuevas competencias personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos los rápidos avances de la Ciencia y la nueva economía global.

Transparencia. *“Las medidas que toma el gobierno, así como sus decisiones y los procesos que llevan a las mismas, están abiertos en un nivel de escrutinio adecuado para ser objeto de revisión por otros sectores del gobierno o por la sociedad civil y en algunos casos, instituciones externas.”* (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 2016)

Transparencia focalizada. *“Proceso de identificación, sistematización y difusión de información relevante para el público. Busca ser un espacio de consulta útil para la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos o privados.”* (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 2016)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

La escasez de agua afecta a más del 40% de la población del mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.

En 2011, 41 países experimentaban estrés hídrico; 10 de ellos estaban a punto de agotar su suministro de agua dulce renovable y ahora dependen de fuentes no convencionales. El aumento de las sequías y la desertificación ya está exacerbando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles.

Si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos. También se requiere más cooperación internacional para estimular la eficiencia hídrica y apoyar tecnologías de tratamiento en los países en desarrollo.

El acceso universal al agua y saneamiento es uno de los 17 Objetivos Globales de la nueva [Agenda para el Desarrollo Sostenible](#). Un enfoque integral es crucial para avanzar en los diversos objetivos.

Los programas de **servicios de agua potable** tienen como objetivo contribuir a disminuir la falta de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que son factores relacionados con la pobreza, a través de fortalecer e incrementar la cobertura de esos servicios.

Los Programas de Agua Potable y Saneamiento apoyan el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas, donde se consideran los siguientes programas:

1. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA).

Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas. Cuenta con los apartados siguientes:

- Apartado Urbano (**APAUR**) Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, el apoyo de la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores, de los municipios de las entidades federativas.
- Apartado Rural (**APARURAL**) Tiene la finalidad de apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales de las entidades federativas del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.

- Apartado Agua Limpia (**AAL**) Este apartado fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

2. Tratamiento de Aguas Residuales (**PROSAN**)

Este programa incrementa y fortalece la capacidad instalada e incentiva el tratamiento de aguas residuales municipales en las entidades federativas del país, con el propósito de apoyar en la prevención y/o control de la contaminación de los cuerpos de aguas nacionales y apoyar en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**ANÁLISIS GENERAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.
SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE. PROYECTO: AGUA LIMPIA, EJECUTADO
POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

Tiene como propósito conocer la operación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, desde su marco jurídico, su operación, su estructura, sus recursos y su sistema. La Evaluación del Desempeño, culmina con la evaluación sobre sus diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus resultados. Las actividades que a continuación se establecen, permitirán también identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta, así como determinar en forma preliminar los Factores Críticos de Desempeño y los Indicadores de Desempeño correlativos, con lo cual se podrán tener elementos suficientes para hacer una adecuada planeación de las actividades a realizar en las siguientes fases de la Evaluación del Desempeño.

Por Factores Críticos de Desempeño nos referimos a los elementos, acciones, a las actividades o situaciones fundamentales que es necesario obtener, realizar o alcanzar para que el Ente gubernamental pueda cumplir con sus objetivos estratégicos y con su misión y visión, y que a juicio pudieran o no, haber sido identificados por el Ente gubernamental al elaborar su Matriz de Indicadores.

Esta fase será concluida con una Evaluación del Desempeño, cuyas conclusiones se plasmarán en un Informe, el cual mostrará los resultados útiles para el Organismo Público Descentralizado.

1. Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives, scope, and timeline. It is intended for all stakeholders involved in the project, including the project manager, team members, and sponsors.

2. Project Objectives

The primary objectives of this project are to deliver a high-quality product that meets the needs of our customers, to complete the project within the allocated budget, and to ensure that the project is completed on time. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders.

3. Project Scope

The project scope includes the development, testing, and deployment of a new software application. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders.

4. Project Timeline

The project timeline is as follows:

- Phase 1: Planning and Analysis (1 month)
- Phase 2: Design and Development (3 months)
- Phase 3: Testing and Deployment (2 months)



Finalmente, se incorpora la evidencia documental en los anexos correspondientes del presente documento. Los trabajos de Evaluación dan inicio el día jueves 2 de mayo del 2024, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, presentando el Plan y programa de trabajo. Con la asistencia del Ing. José Luis Gómez Velázquez, Director General de OPDAPAS; La L.C. Yuridia Isabel Arenas Galindo Subdirector de Administración y Finanzas del OPDAPAS y la P.L Arq. Mariela Nataly Martínez Vázquez Jefa del Departamento de Cultura del Agua, Ejecutora del Proyecto: Agua Limpia, objeto de la presente Evaluación del Desempeño en todas sus etapas. Participantes en el desarrollo y análisis del Programa de Evaluación del Desempeño.

PROCESO 1: Determinación del marco jurídico.

Durante la Evaluación del Desempeño, se tendrá presente la naturaleza jurídica del Ente gubernamental y la normatividad a la que está sujeto, al tiempo de ser fuente de criterios de evaluación que se aplicará durante el desarrollo de todo el trabajo.

1.1. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento”.

Es el ordenamiento legal vigente que establece las condiciones al crear los O.P.D.A.P.A.S. Municipales de la entidad federativa, en el que establece las condiciones de administrar el funcionamiento, la conservación y operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro de los límites de su circunscripción territorial.

Bajo esa tesitura se expresa que, se les asignan los bienes que constituyen la infraestructura municipal para la prestación de esos servicios, para que operen bajo la responsabilidad del ámbito municipal, se estará contribuyendo a fortalecer más aún al Municipio Mexiquense.

Para ello, los O.P.D.A.P.A.S. Municipal, operan en forma adecuada ordenada y eficiente. Requiriéndose para cumplimiento, que cuenten con una personalidad y patrimonio propios, bajo objetivos plenamente definidos orienten sus programas de trabajo de conformidad con el Código Fiscal Municipal y demás Leyes Fiscales Municipales relativas para administrar y recaudar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Con el objeto de brindar el servicio a la población constituirán su domicilio en la cabecera municipal, independientemente que para el desarrollo de sus actividades establezcan delegaciones en donde se requiera.

...the first part of the document...

...the second part of the document...

...the third part of the document...

...the fourth part of the document...

...the fifth part of the document...

...the sixth part of the document...

...the seventh part of the document...

...the eighth part of the document...

...the ninth part of the document...

...the tenth part of the document...

...the eleventh part of the document...

...the twelfth part of the document...

...the thirteenth part of the document...

...the fourteenth part of the document...

...the fifteenth part of the document...



1.2. Documentos jurídicos que soportan su ejercicio de poder público.

En la parte sustantiva de los programas y proyectos, destacamos:

- A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- C. Ley de Aguas Nacionales.
- D. Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- E. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
- F. Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- G. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- H. Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- I. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- J. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- K. Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
- L. Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- M. Bando Municipal de Ixtapan de la Sal.

1.3 Naturaleza jurídica del Ente gubernamental, su ubicación dentro de la administración pública y su relación con otros entes públicos.

Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos, con facultades de autoridad fiscal, que le corresponde cumplir con las atribuciones que le confieren las leyes en materia, establece su estructura orgánica, la operación, el funcionamiento y la asignación de atribuciones de los servidores públicos pertenecientes a la referida Institución.

1.4 Determinar la normatividad externa e interna a la que está sujeta el Ente gubernamental y precisar la que se utilizará en la evaluación del desempeño, ya sea para verificar su aplicación o como fuente de Criterios de Evaluación.

Se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del artículo 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su apartado a la Evaluación del Desempeño y su publicación.

Se utilizará la Metodología de Evaluación del Desempeño (MED) para el Sector Público que propone la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.

Dear Sirs,

I am writing to you regarding the information provided in your letter of the 15th of June 2011. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system. I am sorry to hear that you are experiencing difficulties with the system.

Yours faithfully,
[Signature]

[Name]

[Address]

[Phone Number]

PROCESO 2: Propósito del ente gubernamental.

Identificación del propósito del Ente gubernamental, derivarlo de los documentos fundamentales.

2.1. Analizar el proyecto: Agua Limpia del ejercicio fiscal de 2024.

En el contexto cualitativo, el proyecto de agua limpia tiene por objetivo, mejorar la calidad del agua, aumentar la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y reducir la falta de estos servicios:

- Mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones
- Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos
- Propiciar el equilibrio de las cuencas y acuíferos sobre explotados
- Disminuir la falta de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Fortalecer e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

El agua es un elemento fundamental del desarrollo sostenible y pilar de la salud humana y el bienestar. La falta de estos servicios está directamente relacionada con un bajo nivel de vida y con la presencia de enfermedades.

Población objetivo.

En su objetivo 6 de la ODS se tiene como meta el acceso universal mediante los siguientes:

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene

• This is the first time we have ever had a meeting like this and we are very excited to see how it goes.

• We are looking forward to seeing you all at the meeting and to hearing your thoughts on the project.

We will be in touch again soon with more information.

Thank you very much

We are very grateful for your time and for your interest in the project. We will be in touch again soon with more information.

Yours faithfully,

- We are looking forward to seeing you all at the meeting and to hearing your thoughts on the project.
- We will be in touch again soon with more information.
- We are very grateful for your time and for your interest in the project.
- We are looking forward to seeing you all at the meeting and to hearing your thoughts on the project.
- We will be in touch again soon with more information.

We are very grateful for your time and for your interest in the project. We will be in touch again soon with more information.

We are looking forward to seeing you all at the meeting and to hearing your thoughts on the project.

Yours faithfully,

We are very grateful for your time and for your interest in the project. We will be in touch again soon with more information.

We are looking forward to seeing you all at the meeting and to hearing your thoughts on the project.

adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables

- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
- Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Puntualizando en México la responsabilidad de prestar estos servicios corresponde a los municipios, que cuentan con organismos operadores para desarrollar esta tarea teniendo como metas alineadas al objetivo 6 de la ODS, las siguientes metas:

- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Alcanzar el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos
- Poner fin a la defecación al aire libre
- Mejorar la calidad del agua
- Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua

Vinculación para Fomentar el acceso al agua limpia.

Es importante subrayar que la posibilidad real de materializar el derecho humano al agua, así como la meta 6.1 de la Agenda 2030, atraviesa por la necesidad de entender las relaciones complejas que se establecen entre los distintos elementos socioambientales que participan en el ciclo hidrológico. Si se busca garantizar el acceso universal y equitativo a un agua de calidad, a un precio accesible (tal como lo establece el artículo 4o. de la Constitución, así como el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Observación General 15 del Comité DESC y la meta 6.1 del Objetivo 6 de la Agenda 2030), es necesario que se haga la paz con los ríos reduciendo a nivel nacional los procesos de contaminación de las aguas por vertimiento industrial; que se frene la extracción insustentable de los mantos acuíferos basada en un sobreconcesionamiento selectivo a grandes consumidores de agua (minerías, embotelladoras, constructoras, agroindustria, turismo, empresas extractivas); que se restablezcan y se protejan los ecosistemas asociados a las fuentes de abastecimiento, y que se permita que las comunidades que tienen un conocimiento ancestral sobre el comportamiento de sus fuentes, participen en las decisiones sobre la gestión de los recursos naturales que se ubican en sus territorios.

The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action. The information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action. The information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.

- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.
- The following information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.

Constituye una falacia pensar que se puede mantener el actual modelo de gestión hídrica planteado por la LAN y en paralelo, de forma separada, garantizar el derecho humano al agua.

Por ello es que el ODS 6 de la Agenda 2030 plantea que se deben perseguir de forma simultánea varias metas que están interrelacionadas. Para lograr en el 2030 el acceso universal y equitativo al agua, como se establece en la meta 6.1, la Agenda persigue a la vez “mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos” (meta 6.3); “aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción” (meta 6.4); “implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles” (meta 6.5); “proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos” (meta 6.6) y “apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento” (meta 6.b).

No atender de manera interdependiente los objetivos y metas de la Agenda 2030 en materia de agua y pretender reglamentar de manera aislada el párrafo sexto del artículo 4o. constitucional —como proponen algunos académicos, organizaciones y partidos políticos— sólo para garantizar el derecho humano al agua, sin modificar la gestión hídrica que ha prevalecido en México durante los últimos treinta años, constituirá un grave error legislativo y de política pública que tendrá enormes repercusiones en el futuro inmediato, tomando en cuenta el contexto que enfrentamos en la actualidad marcado por procesos como el cambio climático, la desertificación, el acelerado agotamiento de fuentes hidrológicas y la posible aparición de nuevas enfermedades zoonóticas como la del SARS-CoV-2.

2.2. Revisar el Código de Conducta o de Ética del Ente gubernamental o documento equivalente y determinar sus Valores.

El ente gubernamental cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo vigente, en su contenido destaca las condiciones laborales, así como el marco de responsabilidades, funciones administrativas, y sanciones en caso de incumplimiento u omisiones.

2.3. Identificar la misión, la visión y los objetivos estratégicos del Ente gubernamental.

Se llevo a cabo la revisión en la página web del municipio que comparte con los organismos públicos descentralizados, donde se pudo visualizar que sus documentos normativos vigentes están con año 2023, para lo cual se observa que en su Manual de organización no se encuentra la misión ni la visión de dicha institución.

2.4. Analizar el proceso de planeación del Ente gubernamental, particularmente sus Programas Operativos.

Se sigue utilizando parcialmente la metodología de la Planeación Estratégica Institucional, apegado a los procesos que señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a través de los criterios que emitió el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Así como del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, estas herramientas contribuyen para que los Ayuntamientos y entidades públicas municipales, integren el Proyecto de Presupuesto y su aprobación, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 Fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

...the first part of the ... the second part of the ... the third part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

...the first part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

...the first part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

...the first part of the ... the second part of the ...

y los artículos 285, 290, 293, 294 y 295 correspondientes al Título Noveno del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Un elemento estático identificado sigue siendo el diagnóstico. Se recomienda a los servidores públicos del ente gubernamental realizar un estudio con mayor profundidad con la finalidad de aportar mayores elementos generar un diagnóstico integral.

2.5. Verificar la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa presupuestario en el Ente gubernamental.

En todas las etapas del PbRM 01c y PbRM 01e, se identifica la utilización de las MIR tipo de la metodología del Marco Lógico para la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), que pretende diseñar indicadores estratégicos y de gestión, para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios 2024, sin embargo se identifica que no se ejecutan todos los indicadores, por lo que no se identifica, que los promotores realicen actividades complementarias. (Los indicadores deben contener parámetros de medición objetivos)

2.6. Conocer en forma general el presupuesto anual del Ente gubernamental, determinando si fue preparado con base en Resultados.

Sobre las tareas desarrolladas por la Tesorería del ente público en evaluación y de la Dirección del Organismo Descentralizado, el proceso se desarrolló en términos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 en el formato denominado “**Dimensión administrativa del gasto**” (por su clasificación PbRM-01a); el cual permite identificar la asignación de recursos por programa, proyecto y dependencia que realiza las acciones para dar cumplimiento a objetivos planteados y que se asuma el compromiso y responsabilidad de cada unidad administrativa en

The following information is provided for your information. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information.

1) The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information.

2) The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information.

3) The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information. The information is provided for your information only. It is not intended to be a substitute for professional advice. Please consult your attorney for more information.

la entrega de resultados que beneficien a la población que atienden, se identifica el formato **PbRM-01b** "Descripción del Programa presupuestario", que tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa y justifica la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2024; este define los objetivos que se pretenden alcanzar, las estrategias que serán aplicadas para lograr dichos objetivos.

2.7. **Obtener información sobre la definición, justificación y cuantificación de la población objetivo de las acciones del Ente gubernamental, así como su focalización.**

Analizada la información de las estrategias y acciones del Programa presupuestario, destaca el objetivo de beneficiar al total de la población del municipio, donde derivado del censo 2020 fue de 36,911 habitantes.

Para garantizar el acceso a agua limpia y asequible, será necesario invertir en infraestructura e instalaciones sanitarias, tecnologías de tratamiento y eficiencia del agua, y la gestión racional de ecosistemas de agua dulce.

No existen datos específicos que permitan identificar con precisión esta situación, sin embargo, es evidente la carencia de dicho servicio.

Una vez investigada, revisada y analizada la información, el Evaluador Externo, identifica una correlación de datos específicos que se vinculan en los numerales 2.5 y 2.6 del presente documento de los formatos **PbRM-01a** y **PbRM-01b**, que señala el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, que debe identificar la información en un tercer formato **PbRM-01c Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto**, en él se describe el objetivo del proyecto, la descripción de las Metas Sustantivas relevantes, Unidad de medida, las metas

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders. The text also mentions the need for regular audits and reviews to ensure the integrity of the data.

In addition, the document highlights the role of technology in streamlining financial processes. It suggests that investing in modern accounting software can significantly reduce the risk of human error and improve the efficiency of the accounting department. The text also notes that digital records are easier to access and analyze, which can provide valuable insights into the company's performance.

Furthermore, the document stresses the importance of transparency and communication in financial reporting. It advises that the company should provide clear and concise reports to its investors and other interested parties. This helps to build trust and ensures that all stakeholders have a clear understanding of the company's financial position.

Finally, the document concludes by reiterating the importance of a strong internal control system. It suggests that the company should implement robust policies and procedures to prevent fraud and other financial misstatements. Regular training and education for employees are also recommended to ensure that everyone is aware of their responsibilities and the importance of ethical financial practices.

físicas programadas y su comparativo con las metas físicas programadas y alcanzadas en el año inmediato anterior. Complementariamente un cuarto formato **PbRM-02 Calendarización de Metas de actividad por Proyecto** plasma la descripción de metas por trimestre, por actividad incluyendo las sustantivas. Por lo anterior, los hallazgos de información demuestran que las acciones emprendidas por el Programa presupuestario mantienen la congruencia y son homogéneas en su presentación.

- 2.8. **Determinar si en el Ente gubernamental están definidos con claridad los resultados que se pretenden alcanzar con respecto al Programa presupuestario, objeto de la presente Evaluación del Desempeño.**

De acuerdo a la naturaleza legal del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapan de la Sal, es la institución cuya función pública es la planeación el estudio, proyección, conservación, mantenimiento, ampliación, rehabilitación, administración y operación de las obras y sistemas de agua potable y alcantarillado, ya sea en los espacios urbanos o rurales, para contribuir a la satisfacción de necesidades colectivas y a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

- 2.9. **Identificar la justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a la población potencial y objetivo y si ésta fue correctamente definida.**

Una vez revisada y analizada la información que identifica y particulariza al Programa: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. Proyecto: Agua Limpia, que se ejecuta en el actual ejercicio 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapan de la Sal los hallazgos de información demuestran que cada acción específica obedece a la prestación de servicios en temas que abordan:

- Domésticos
- De servicio para Instituciones Públicas
- No domésticos

2.10. Verificar la estructura del padrón de usuarios del servicio del Programa conformea las disposiciones aplicables.

No aplica por la naturaleza del proyecto.

2.11. Analizar la estrategia de cobertura y focalización del Programa señalando su efectividad.

Es de cobertura municipal y se atienden las solicitudes por conducto de oficios cumpliendo lo establecido en el Capítulo Segundo artículo 7 de la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México.

2.12. Llevar a cabo entrevistas con los principales funcionarios para corroborar la información obtenida en las acciones anteriores, incluyendo las de las actividades, así como precisar:

- Si ha habido cambios en el propósito del Ente Público;
- Qué tipo de precisiones existen en el entorno sobre dicho propósito;
- Como se visualiza el futuro previsible del Ente gubernamental;

El servidor público con responsabilidad directa en la operación del proyecto, cuenta con experiencia amplia de la ejecución del proyecto, señalando que se ha mantenido bajo capacitación constante.

na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...
- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...
- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

375 ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

376 ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

377 ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...
- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...
- * ...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

...na vrasim - kato prava - kato diktatoro - kato...

PROCESO 3: Vinculación de sus planes, programas y proyectos.

Obtener los planes estratégicos, planes operativos, presupuesto basado en resultados y los documentos relativos a los proyectos importantes o a las acciones básicas del Ente gubernamental.

Es necesario cerciorarse si se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) preparada de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) y la congruencia en su formulación (en cuanto a fin, propósito, componentes, actividades e insumos, indicadores, medios de verificación y supuestos).

- 3.1. **Con base en los documentos y entrevistas señalados en las dos actividades anteriores, Subprograma: *Agua Potable*. Proyecto: *Agua Limpia* y las acciones a cargo del Ente gubernamental o en los que participa en forma relevante.**

Tiene como Objetivo General contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la utilización y aprovechamiento eficiente de la prestación del servicio público de la distribución de agua potable y alcantarillado.

Una vez evaluado la relevancia del Programa presupuestario, (Pp) a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapan de la Sal, tiene un impacto directo en la población del municipio, mismos que están identificados con acciones obligadas por Ley otorgar; están identificados, codificados y se les ha asignado una partida presupuestal para su implementación, con acciones concretas, objetivos específicos, metas y población beneficiada particularmente en la distribución del agua potable.

PROCESO 3: Vinculación de esta línea programática y proyectos.

Objetivo: Vincular esta línea programática con los proyectos de la línea y las documentaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de esta línea programática.

En el desarrollo de esta línea programática se han realizado actividades de vinculación con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, así como con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, así como con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación.

Con base en los resultados y actividades realizadas en las líneas programáticas anteriores, el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, así como con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación.

Como resultado de las actividades realizadas en esta línea programática, se han obtenido los siguientes resultados: el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, así como con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, se han obtenido los siguientes resultados: el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, así como con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación.

3.2. Evaluar la congruencia de los planes, programas, proyectos y acciones del Ente gubernamental.

Los hallazgos y la documentación soporte con respecto a los procesos de Planeación, se identifica que existe una congruencia de Lógica y una correlación de sentido de los programas y proyectos con la planeación estratégica institucional del Ente gubernamental.

3.3. Evaluar en la Matriz de Indicadores la Lógica Horizontal y Vertical, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML); es decir, si hay congruencia, en Fin, Propósito, Componentes, Actividades en Insumos, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos.

En la revisión del programa en general del ente gubernamental y el proyecto específico para el ejercicio fiscal de 2024, del proceso de Evaluación del Desempeño, cuentan con la Matriz de Indicadores la Lógica Horizontal y Vertical, con la Metodología de Marco Lógico (MML); sin embargo, no significa que haya congruencia con el Fin, Propósito, Componentes, Actividades en Insumos, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos. Se identifica que los mismos fueron descritos bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), desde el planteamiento del problema utilizando la herramienta de la planeación estratégica institucional, así como la definición del mismo en las etapas de programación.

3.4. Vincular los planes, programas y proyectos del Ente gubernamental, con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Sectoriales o con los Planes Estatales de su propia naturaleza jurídica. ¿Cómo determinan su contribución al logro de los mismos?

Una vez revisado el contenido del Programa ejecutado por el Organismo Descentralizado, se identifica en uno de su apartado la vinculación con los

Επιπλέον, η επιλογή των υλικών και η δομή του κτιρίου είναι σημαντικές για την ενεργειακή απόδοσή του. Η σωστή τοποθέτηση των ηλιακών συλλεκτών και η χρήση υλικών με υψηλό δείκτη αγωγιμότητας είναι μερικές από τις λύσεις που μπορούν να ληφθούν.

3.2.2. Ολοκληρωμένη προσέγγιση

Η ολοκληρωμένη προσέγγιση για την ενεργειακή απόδοση των κτιρίων απαιτεί τη συνεργασία όλων των εμπλεκόμενων μερών, από τον αρχιτέκτονα μέχρι τον ιδιοκτήτη. Η σωστή επιλογή των υλικών και η δομή του κτιρίου είναι μερικές από τις λύσεις που μπορούν να ληφθούν.

3.2.3. Συμπεράσματα

Η ενεργειακή απόδοση των κτιρίων είναι ένα πολύπλοκο θέμα που απαιτεί τη συνεργασία όλων των εμπλεκόμενων μερών. Η σωστή επιλογή των υλικών και η δομή του κτιρίου είναι μερικές από τις λύσεις που μπορούν να ληφθούν. Η ολοκληρωμένη προσέγγιση για την ενεργειακή απόδοση των κτιρίων απαιτεί τη συνεργασία όλων των εμπλεκόμενων μερών, από τον αρχιτέκτονα μέχρι τον ιδιοκτήτη. Η σωστή επιλογή των υλικών και η δομή του κτιρίου είναι μερικές από τις λύσεις που μπορούν να ληφθούν.

3.2.4. Προτάσεις για μελλοντική έρευνα

Η μελλοντική έρευνα για την ενεργειακή απόδοση των κτιρίων πρέπει να εστιάζει στην ανάπτυξη νέων υλικών και δομών που μπορούν να βελτιώσουν περαιτέρω την ενεργειακή απόδοση. Η ολοκληρωμένη προσέγγιση για την ενεργειακή απόδοση των κτιρίων απαιτεί τη συνεργασία όλων των εμπλεκόμενων μερών, από τον αρχιτέκτονα μέχρι τον ιδιοκτήτη.

3.2.5. Ευχαριστίες

Ο συγγραφέας θα ήθελε να ευχαριστήσει τους εμπλεκόμενους μερών για την υποστήριξη και τη βοήθεια που τους παρείχαν κατά τη διάρκεια της έρευνας. Η ολοκληρωμένη προσέγγιση για την ενεργειακή απόδοση των κτιρίων απαιτεί τη συνεργασία όλων των εμπλεκόμενων μερών, από τον αρχιτέκτονα μέχρι τον ιδιοκτήτη.

3.2.6. Βιβλιογραφία

1. Παπαδόπουλος, Α. (2018). Ενεργειακή απόδοση κτιρίων: Η σημασία της επιλογής υλικών. *Επιστημονική Επιθεώρηση*, 15(2), 123-135.



Programas de Desarrollo Sectorial, así mismo las acciones gubernamentales de la entidad se orientan con los municipios de la región; se identifican programas especiales, de esta manera las áreas administrativas se coordinan en el marco del Sistema de Planeación Democrática Estatal, asegurando el desarrollo local y territorial.

La meta de hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

El Plan agrupa las políticas y programas en cuatro Pilares de acción y tres Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional, los cuales están alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El Pilar de Seguridad busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Pilar Social es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del Pilar Económico. Para diversificar la economía fortalecerá la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión; y continuaremos impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el centro logístico del país.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Pilar Territorial que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

El Primer Eje Transversal, Igualdad de Género será un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso de mi Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración será el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

El Segundo Eje: Un Gobierno Capaz y Responsable, será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliará la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

El Tercer Eje, Conectividad y Tecnología, la base para hacer un Buen Gobierno. Los avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

La Metodología, elaborada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sustenta el proceso de planeación en un horizonte de corto, mediano y largo plazo, estableciendo como marco de referencia la Agenda 2030 de Naciones Unidas, además de la Gestión por Resultados para el Desarrollo que promueve una visión dinámica, flexible y a la altura de los retos

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

In addition, the document highlights the significance of transparency and accountability in financial reporting. It states that stakeholders, including investors and the public, have a right to know how their money is being managed. This requires the provision of clear, concise, and timely information about the organization's financial performance and the risks it faces.

The document also addresses the issue of financial stability and the role of financial institutions in maintaining it. It notes that sound financial practices, such as prudent lending and sound asset management, are crucial for the long-term health of the financial system. Furthermore, it discusses the importance of effective risk management and the need for financial institutions to have robust risk assessment and mitigation strategies in place.

Finally, the document concludes by reiterating the importance of collaboration and communication among all stakeholders involved in the financial system. It stresses that a coordinated effort is necessary to address the challenges facing the system and to ensure its continued stability and growth. The document also mentions the need for ongoing education and training for financial professionals to stay current in their field.

The document also discusses the role of government in regulating the financial system and ensuring its stability. It notes that government intervention is often necessary to address systemic risks and to provide a framework for sound financial practices. The text also mentions the importance of international cooperation in addressing global financial issues and the need for harmonized financial standards and regulations.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key issues facing the financial system and offers practical recommendations for addressing them. It emphasizes the need for a holistic approach that takes into account the interests of all stakeholders and the long-term health of the system. The document also mentions the need for ongoing monitoring and evaluation of the financial system to ensure that it remains resilient and capable of supporting economic growth and development.

y oportunidades de la entidad.

Un elemento importante para sentar bases técnicas sólidas en materia de planeación del desarrollo y vinculación del PDEM 2017- 2023 con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), fue la firma del Convenio de Cooperación Técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que coloca al Estado de México a la vanguardia del desarrollo nacional.

1. Social: Fin de la Pobreza. Hambre Cero. Salud y Bienestar. Agua Limpia y Saneamiento.
2. Económica: Educación de Calidad. Trabajo y Crecimiento Económico. Industria, Innovación e Infraestructura. Producción y Consumo Responsable.
3. Territorial: Energía Asequible y No Contaminante. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Acción por el Clima. Vida y Ecosistemas Terrestres.
4. Seguridad: Igualdad de Género. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
5. Transversal: Reducción de las Desigualdades. Alianzas para lograr los Objetivos. Sinergia Institucional

PDEM 2023-2029 que propone impulsar y consolidar la acción de gobierno a través de los cuatro pilares y tres ejes transversales:

- Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador.
- Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.

- Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia.
- Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable; y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

El Plan de Desarrollo del Estado de México y su alineación a la Agenda 2030

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (lo que hoy conocemos como la Agenda 2030) y fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

El documento incluye los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir cinco metas globales en los próximos 15 años:

- Agua y saneamiento.
- Infraestructura.
- Producción y consumo sostenibles.

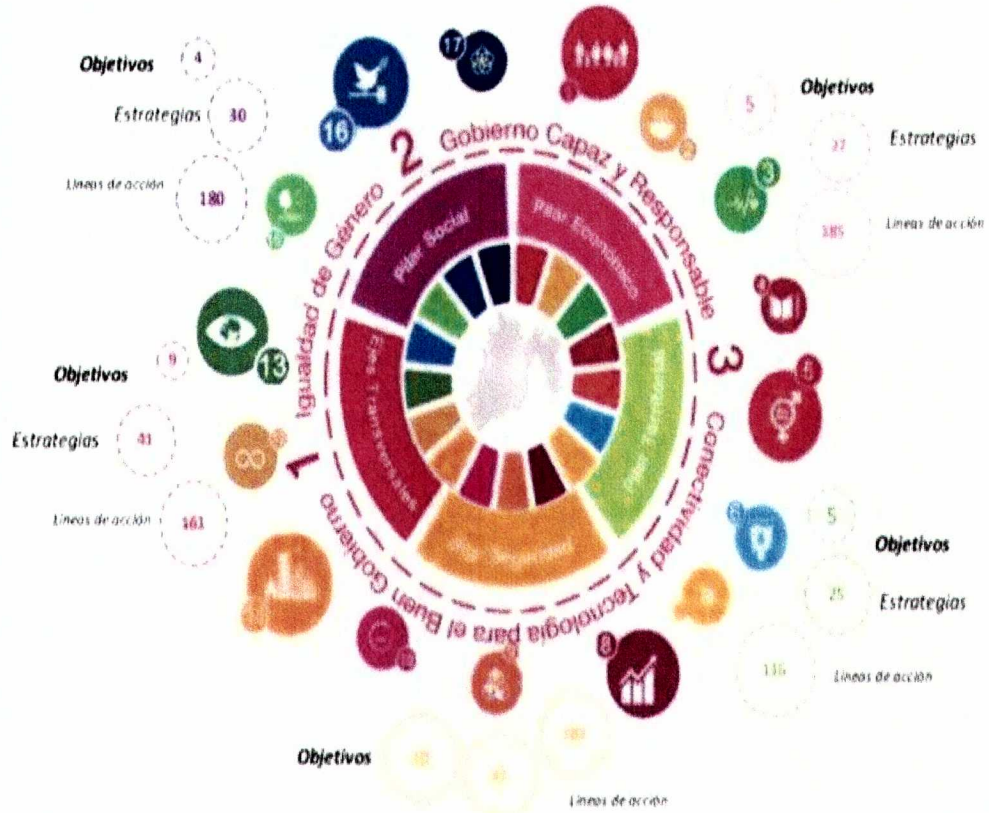
El presente censo de población y vivienda 2010 es el resultado de un proceso de planeación y ejecución que comenzó en el año 2007. El objetivo principal de este censo es proporcionar información actualizada sobre la población y vivienda de México, así como sobre las características socioeconómicas de la misma. El censo de 2010 es el primero que se realiza en México con el uso de tecnología de punta, lo que permite obtener información más precisa y detallada que en los censos anteriores. El censo de 2010 es el resultado de un proceso de planeación y ejecución que comenzó en el año 2007. El objetivo principal de este censo es proporcionar información actualizada sobre la población y vivienda de México, así como sobre las características socioeconómicas de la misma. El censo de 2010 es el primero que se realiza en México con el uso de tecnología de punta, lo que permite obtener información más precisa y detallada que en los censos anteriores.

El censo de 2010 es el resultado de un proceso de planeación y ejecución que comenzó en el año 2007. El objetivo principal de este censo es proporcionar información actualizada sobre la población y vivienda de México, así como sobre las características socioeconómicas de la misma. El censo de 2010 es el primero que se realiza en México con el uso de tecnología de punta, lo que permite obtener información más precisa y detallada que en los censos anteriores.

- Cambio climático.
- Bosques, desertificación y diversidad biológica.

La Agenda 2030 es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer bienestar de la población, garantizando acceso al servicio de primera necesidad, así como proteger los derechos humanos y la paz. Asimismo, considera estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, **la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y que el Plan de Desarrollo del Estado de México ha incorporado como marco para el diseño estratégico a largo plazo.**

Conceptualización de la Agenda 2030 en el Estado de México



Visión de ciclo de vida: de los servicios de agua potable.

El ciclo urbano del agua es el proceso general que cubre los servicios de abastecimiento y saneamiento, es decir, aquel que da comienzo con las tareas necesarias para obtener el recurso de agua, y que finaliza con la correcta devolución a la naturaleza del agua desechada. **Es uno de los procesos más relevantes en nuestro día a día, compuesto por 6 etapas.**

1. Captación

El primer paso es conseguir desde la naturaleza el volumen de agua requerido para abastecer tanto las necesidades de consumo humano como las que generen las actividades antrópicas que necesiten agua para llevarse a cabo (industrial, comercial, turística, etc.). Esta captación puede realizarse de distintas formas:

- a) desde aguas superficiales, como es el caso de los embalses, tomas desde cursos de agua, etc.;
- b) desde aguas subterráneas, como en los pozos conectados a acuíferos.

En algunos casos, la captación puede realizarse desde el resultado de procesos de reutilización, en los que el agua obtenida será destinada generalmente para usos diferentes al consumo humano, como por ejemplo el riego de espacios verdes o la limpieza de calles. A pesar de ello, y debido a la cada vez mayor escasez de agua en determinados puntos del planeta, **en los últimos años se están llevando a cabo numerosas investigaciones a nivel global para conseguir una reutilización del agua terciaria que llegue a ser apta para el consumo humano.**

2. Tratamiento

Una vez captada el agua bruta es necesario tratarla para que sea adecuada para el consumo humano, es decir, **conseguir convertir el agua bruta o cruda en agua potable**. Para ello, contamos con las Estaciones de

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also outlines the various methods and tools used to collect and analyze data, highlighting the need for consistency and precision in data entry and reporting.

In addition, the document addresses the challenges associated with data management, such as data redundancy and inconsistency. It provides strategies to mitigate these issues, including the implementation of data normalization techniques and the use of data validation rules. The text also discusses the importance of data security and access control, ensuring that sensitive information is protected from unauthorized access and misuse. Finally, the document concludes by reiterating the significance of data quality and the role of effective data management practices in supporting organizational goals and decision-making.

The second part of the document focuses on the application of data analysis techniques to real-world scenarios. It presents a case study where data from various sources is integrated and analyzed to identify trends and patterns. The analysis involves the use of statistical methods and data visualization tools to present the findings in a clear and concise manner. This section demonstrates how data-driven insights can be used to inform business strategies and improve operational efficiency. The document also includes a summary of the key findings and recommendations for future data analysis efforts.

Overall, the document provides a comprehensive overview of data management and analysis. It covers the entire data lifecycle, from data collection and storage to data processing and reporting. The text is supported by numerous examples and references, providing a practical guide for anyone involved in data management. The document is structured to be easy to read and understand, with clear headings and sub-sections that facilitate navigation. The use of bullet points and numbered lists helps to organize the information and highlight key points. The overall tone is professional and informative, making it a valuable resource for students and professionals alike.

The document is a comprehensive guide to data management and analysis, covering all aspects of the data lifecycle.

Tratamiento de Agua Potable (ETAPs) o plantas de potabilización.

Existen ETAPs con diferentes combinaciones de tecnologías: coagulación, sedimentación, filtración, cloración...pero todas persiguen el mismo objetivo con el que nacieron las primeras instalaciones de potabilización en Escocia en el siglo XIX, y que, tras su éxito, se extendieron por el resto del mundo.

Actualmente se siguen estudiando nuevas tecnologías para perfeccionar los procesos de potabilización que se llevan a cabo en estas ETAPs.

3. Almacenamiento

Una vez se ha tratado y potabilizado el agua, se transporta hasta depósitos urbanos conectados con la red de abastecimiento. Su objetivo es doble: por un lado, asegurar un suministro de agua potable continuo bajo parámetros controlados, y por otro asegurar la disponibilidad de agua a futuro aprovechando los momentos en los que exista un excedente que sobrepase las necesidades actuales de abastecimiento.

Para ello se utilizan depósitos distribuidos en distintos puntos estratégicos, a partir de los cuales se realiza el suministro, ya sea mediante instalaciones de bombeo, o gracias a la ayuda de la gravedad, por estar localizados en puntos elevados del terreno.

4. Distribución

La distribución del agua potable se divide con arreglo a dos escalas de redes: la red en alta y la red en baja. **La red en alta se encarga de la abducción y distribución del agua desde las plantas potabilizadoras,** primero hasta la entrada de las poblaciones mediante una red conformada por tuberías de gran diámetro (800-1600 mm) y después creando una red de distribución que acaba en cada punto de suministro, a través de tuberías de diámetro medio (450-800 mm).

El presente trabajo tiene como objetivo... (Main body text describing the project's purpose and objectives.)

3. Antecedentes

En los últimos años se ha observado un aumento... (Text providing background information and context for the study.)

4. Metodología

La metodología utilizada en este estudio... (Text describing the research methodology and data collection methods.)

14-09-2014

Una vez el agua llega a los puntos de suministro, **la red en baja es la encargada de distribuir el agua hasta cada domicilio mediante tuberías de menor diámetro.**

5. Saneamiento

Una vez se ha hecho uso del agua distribuida, es necesario recoger correctamente la que ha sido desechada. Entonces es cuando entra en juego la red de saneamiento, formada por **tuberías y canalizaciones encargadas de recoger y transportar el agua sobrante y desechos (aguas residuales) desde cada domicilio hasta las plantas de depuración.** Su diseño ha de contemplar numerosas variables, como por ejemplo los diámetros de las secciones (que sean capaces de acoger también nuevos desarrollos urbanos) o la orografía del terreno, para poder estimar la velocidad normal en cada tramo o el comportamiento de la red ante eventos de lluvias intensas.

Las nuevas tecnologías avanzan también en este sector, ofreciendo **novedosas técnicas de sensorización y modelización de este tipo de redes, cuya información aportará un gran valor a la toma de decisiones en las instalaciones que conforman la siguiente fase del ciclo integral.**

6. Depuración

El agua residual recogida por la red de saneamiento llega a las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), cuando comienza un complejo proceso de tratamiento con el fin de obtener agua retornable a la naturaleza. El agua recorre un complejo proceso dividido en distintas fases y basado en técnicas físico-químicas y biológicas (desbaste, desengrasador, decantación, fangos activos, reactor biológico, biodiscos, microfiltración, etc.) con el fin de eliminar y/o reducir contaminantes potencialmente peligrosos para la naturaleza. Así, gracias a estas instalaciones somos capaces tanto de reutilizar el recurso depurado como de

... en el marco de la política de...

3. Objetivos

Los objetivos de esta política son...

4. Alcance

Esta política aplica a todos los...

devolverlo al medio ambiente con el menor impacto posible.

Finalmente, se evalúa que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos del proceso de planeación estratégica los planes, programas y el presupuesto; y su organización se llevará a cabo a través de las estructuras administrativa, funcional y económica de la administración pública municipal, lo que permite dar cumplimiento a las disposiciones normativas de observancia general.

PROCESO 4: Conocimiento de la estructura y operación del ente gubernamental.

Plasmar de manera sencilla través de un diagrama o modelo descriptivo (un diagrama de proceso), que permita que cualquier involucrado, puedan entender fácilmente cuales son los aspectos fundamentales de la operación del mismo.

4.1. Identificar los productos y servicios que proporciona el Ente gubernamental a la población que atiende.

Estructura del Plan de Desarrollo Municipal y la forma de identificación y organización de los bienes y servicios que brinda a la población en general.



En términos de la Ley Orgánica de la Administración Municipal en el Estado de México, señala en su Artículo 125. - Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Limpia y disposición de desechos;

IV. Mercados y centrales de abasto;

El presente documento tiene como objetivo principal describir el estado actual de la investigación en el campo de la física de partículas y su relación con otras disciplinas científicas. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un desarrollo de los temas y una conclusión. En la introducción se describe el contexto de la investigación y se presentan los objetivos del estudio. El desarrollo de los temas se divide en tres secciones: física de partículas, física nuclear y física atómica. En la conclusión se resume los resultados obtenidos y se discuten las perspectivas futuras de la investigación.

El presente documento tiene como objetivo principal describir el estado actual de la investigación en el campo de la física de partículas y su relación con otras disciplinas científicas. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un desarrollo de los temas y una conclusión. En la introducción se describe el contexto de la investigación y se presentan los objetivos del estudio. El desarrollo de los temas se divide en tres secciones: física de partículas, física nuclear y física atómica. En la conclusión se resume los resultados obtenidos y se discuten las perspectivas futuras de la investigación.

El presente documento tiene como objetivo principal describir el estado actual de la investigación en el campo de la física de partículas y su relación con otras disciplinas científicas. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un desarrollo de los temas y una conclusión. En la introducción se describe el contexto de la investigación y se presentan los objetivos del estudio. El desarrollo de los temas se divide en tres secciones: física de partículas, física nuclear y física atómica. En la conclusión se resume los resultados obtenidos y se discuten las perspectivas futuras de la investigación.



El presente documento tiene como objetivo principal describir el estado actual de la investigación en el campo de la física de partículas y su relación con otras disciplinas científicas. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un desarrollo de los temas y una conclusión. En la introducción se describe el contexto de la investigación y se presentan los objetivos del estudio. El desarrollo de los temas se divide en tres secciones: física de partículas, física nuclear y física atómica. En la conclusión se resume los resultados obtenidos y se discuten las perspectivas futuras de la investigación.

El presente documento tiene como objetivo principal describir el estado actual de la investigación en el campo de la física de partículas y su relación con otras disciplinas científicas. El documento está dividido en tres partes: una introducción, un desarrollo de los temas y una conclusión. En la introducción se describe el contexto de la investigación y se presentan los objetivos del estudio. El desarrollo de los temas se divide en tres secciones: física de partículas, física nuclear y física atómica. En la conclusión se resume los resultados obtenidos y se discuten las perspectivas futuras de la investigación.

V. Panteones;

VI. Rastro;

VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;

VIII. Seguridad pública y tránsito;

IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;

X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;

XI. De empleo.

Alineado en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Así como aquellas funciones que la Legislaturas Locales, señalen en sus respectivas Leyes secundarias.

4.2. Analizar en forma general los procesos y actividades para proporcionar dichos productos y servicios.

Se identifica que existe un amplio Marco Legal que regula los principales procesos de los programas que promueve el Organismo Descentralizado, el cual debe observarse, todo proceso de comunicación debe estar fundado y motivado para iniciar la formalidad de los productos y servicios que le compete ejecutar al mismo.

La normatividad actualizada se publica para su observancia en el Periódico Oficial. Cuando se trata de programas del orden federal, se atiende a lo que

Dear Sirs,

I am writing to you regarding the...

As you are aware, the project is currently on hold due to the... We are looking for a suitable replacement for the... position...

I would be grateful if you could...

Yours faithfully,

[Signature]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Additional Information]

[Closing]

[Final Note]

[Signature]

[Address]

[Phone Number]

[Email Address]

[Text]

[Text]

[Text]

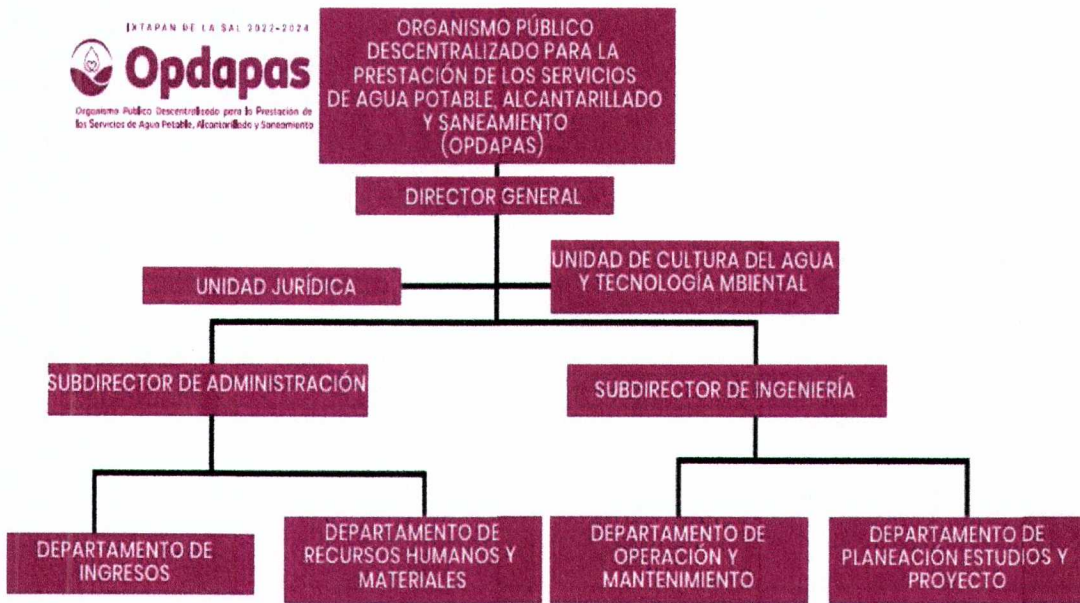
[Text]

[Text]

dispone las Reglas de Operación vigentes y se da cumplimiento a los procesos y procedimientos en la ejecución de programas y proyectos desde su inicio hasta su conclusión.

- 4.3. Obtener el organigrama formal y sus manuales de organización y procedimientos y conocer las funciones de las principales áreas. En el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.**

Se obtuvo el organigrama formal del Ente gubernamental



Se recomienda el diseño objetivo de la estructura administrativa, que permita al resto de la administración ser más eficaz el quehacer de los programas y proyectos organizacionalmente. En virtud de lo anterior, la estructura administrativa, se ajusta en primer término de la capacidad financiera para atender los bienes y servicios públicos que la Ley les señala.

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar el impacto de los factores organizacionales en el desempeño de los empleados, considerando variables como la estructura organizacional, el clima organizacional y la cultura organizacional.

En primer lugar, se describen los antecedentes teóricos y empíricos que sustentan la hipótesis de que la estructura organizacional influye directamente en el desempeño. Posteriormente, se detallan los objetivos de la investigación y el diseño metodológico empleado.

El estudio se realizó en una empresa del sector público.



Los resultados obtenidos indican que existe una relación positiva y significativa entre la estructura organizacional y el desempeño de los empleados. Asimismo, se observó que el clima organizacional y la cultura organizacional también influyen de manera positiva en el desempeño.

Respecto a los manuales de organización y procedimientos, están actualizados, no significa que están metodológicamente desarrollados.

Complementariamente, el organigrama del Ente gubernamental, opera sus funciones con base aparente a la estructura que establece Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México, el Ente gubernamental reconoce la importancia que reviste disponer instrumentos administrativos que establezcan funciones, objetivos y procedimientos para prestar bienes y servicios y cuenta el con personal capacitado para desarrollar las labores técnicas.

4.4. Determinar la orientación del organigrama hacia los productos y servicios que proporciona en Ente gubernamental y hacia los procesos y actividades que los apoyan.

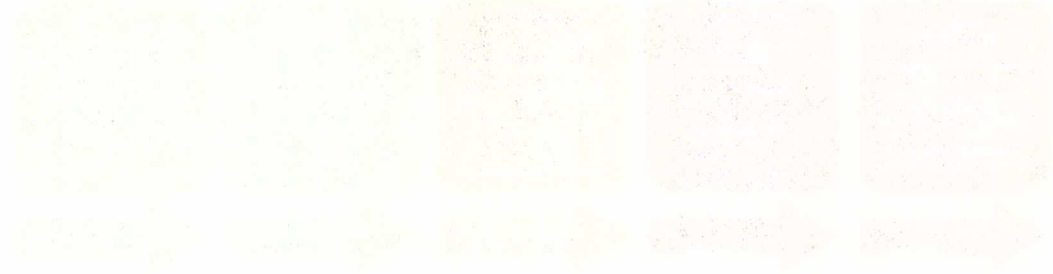
Específicamente en la ejecución del Programa presupuestario, objeto de la Evaluación del Desempeño, la jefa del departamento de Cultura del Agua es responsable de la operación del proyecto en todas sus etapas. En lo general del Ente Gubernamental opera bajo los mismos criterios en la oferta en bienes y servicios. Este planteamiento se relaciona a la actividad 4.3 del presente Análisis General.

4.5. Formular un diagrama o modelo descriptivo de la Operación del Ente gubernamental.



Fuente: Elaboración del Evaluador Externo identificando los procesos de operación del Ente Gubernamental.

...the ... of ...



...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Se utilizó la Teoría de Sistemas, a través de la metodología de Enfoque Sistémico para interpretar la correlación de procesos desde su origen hasta la conclusión de las acciones de los programas y proyectos, con la programación de metas físicas, la presupuestación financiera, la ejecución de los mismos, el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas.



4.6. Definir si este opera una estructura de Gobierno Institucional, precisar las facultades responsabilidades de los principales puestos.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, define las facultades y responsabilidad de los titulares del poder público y de la administración municipal. Artículos 32, 48, 49, 52, 53, 55, 86, 89, 90, 95, 96. Complementariamente el Artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios para efectos del Subdirector de Administración y Finanzas de este Organismo Descentralizado. La Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México.

4.7. Determinar si el Ente gubernamental ha implementado medidas de simplificación y mejora regulatoria.

El proyecto de mejora regulatoria, es un anexo en complemento al Programa que se coordina a nivel municipal; por la Dirección del Organismo forma parte del Comité Municipal de Mejora Regulatoria, quién a su vez nombra a un enlace para los trabajos de operación. Se tienen doce procesos que están identificados de integración a la cartera potencial de los servicios en línea, a través de la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios. Está registrada, la cartera de servicios a nivel de requisitos para acceder a los trámites de los mismos.

Trámites y/o servicios con registro ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

1. Constancia de no Adeudo
2. Constancia de no Servicios
3. Contratación de servicios de agua potable
4. Contratación de servicios de drenaje
5. Contratación de servicios de drenaje
6. Derivación de servicios de agua potable
7. Desazolve de agua potable
8. Desazolve de línea drenaje
9. Pago de agua potable
10. Reinstalación de servicios de agua potable
11. Revisión de medidor o aforo
12. Solicitud de cambio de propietario

- 1. Condições de trabalho de trabalho
- 2. Trabalho em equipa e grupo
- 3. Características de trabalho de grupo
- 4. Trabalho de grupo no trabalho
- 5. Características de grupo de trabalho
- 6. Trabalho de grupo de trabalho
- 7. Características de trabalho de grupo
- 8. Características de trabalho de grupo
- 9. Características de trabalho de grupo
- 10. Características de trabalho de grupo
- 11. Características de trabalho de grupo
- 12. Características de trabalho de grupo
- 13. Características de trabalho de grupo
- 14. Características de trabalho de grupo
- 15. Características de trabalho de grupo
- 16. Características de trabalho de grupo
- 17. Características de trabalho de grupo
- 18. Características de trabalho de grupo
- 19. Características de trabalho de grupo
- 20. Características de trabalho de grupo

Resumo

Trabalho de grupo é um processo de interação social em que indivíduos se organizam para atingir objetivos comuns. O trabalho de grupo pode ser definido como um conjunto de pessoas que trabalham juntas para alcançar um objetivo comum. O trabalho de grupo é uma forma de organização social que permite a realização de tarefas complexas e a troca de ideias e conhecimentos entre os membros do grupo. O trabalho de grupo é uma atividade social que envolve a interação entre os membros do grupo para a realização de tarefas comuns. O trabalho de grupo é uma forma de organização social que permite a realização de tarefas complexas e a troca de ideias e conhecimentos entre os membros do grupo. O trabalho de grupo é uma atividade social que envolve a interação entre os membros do grupo para a realização de tarefas comuns. O trabalho de grupo é uma forma de organização social que permite a realização de tarefas complexas e a troca de ideias e conhecimentos entre os membros do grupo.

PROCESO 5: Profundización en sus sistemas de medición de resultados y de rendición de cuentas.

Profundizar en el Sistema de información del Ente gubernamental, enfatizando en la información sobre la operación del mismo; es decir, cómo se mide su desempeño por área, actividad o proceso, y en su conjunto.

Cómo y a quien le reportan los resultados de su desempeño; como informa sobre el grado de cumplimiento y como opera susistema de rendición de cuentas.

5.1. Conocer el sistema de información operativa, particularmente en materia de reportes sobre el desempeño del *Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, Subprograma: Agua Potable. Proyecto: Agua Limpia.*

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal; Es el conjunto de elementos metodológicos que permite que la Dirección General del ente gubernamental realice el seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios (Pp) considerando la verificación del grado de cumplimiento principalmente de objetivos y sus metas asociadas através del uso de indicadores estratégicos y de gestión con la finalidad de considerar los siguientes elementos:

- ❖ Conocer la eficacia, eficiencia, calidad y economía de la administración pública del Organismo Descentralizado.
- ❖ Contar con elementos para aplicar las medidas conducentes que mejoren el desempeño de los Programas presupuestarios enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y en la creación de valor público.
- ❖ Dimensionar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos públicos de que se disponga y el impacto social de los programas presupuestarios.

1. Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives, scope, and deliverables. It is intended for all stakeholders involved in the project, including the project manager, team members, and sponsors.

The project aims to develop a new software application that will streamline the workflow and improve efficiency. The scope of the project includes the design, development, testing, and deployment of the application.

The project is managed using the following methodology: Agile. The project is divided into several sprints, each with specific goals and deliverables.

The project team consists of the following members: Project Manager, Business Analyst, Software Developer, QA Tester, and UX Designer.

The project is currently in the planning phase. The next steps include defining the requirements, creating the project plan, and starting the development process.

The project is expected to be completed by the end of the year. The final deliverable will be a fully functional software application.

2. Objectives

The primary objective of the project is to deliver a high-quality software application that meets the needs of the users and is easy to use.

Other objectives include: reducing the time to market, minimizing the risk of failure, and ensuring that the project is completed within the budget.

The project will be successful if it meets the following criteria: the application is functional, reliable, and secure; the users are satisfied with the application; and the project is completed on time and within budget.

The project will be a success if it achieves the following goals: increase productivity, reduce costs, and improve customer satisfaction.

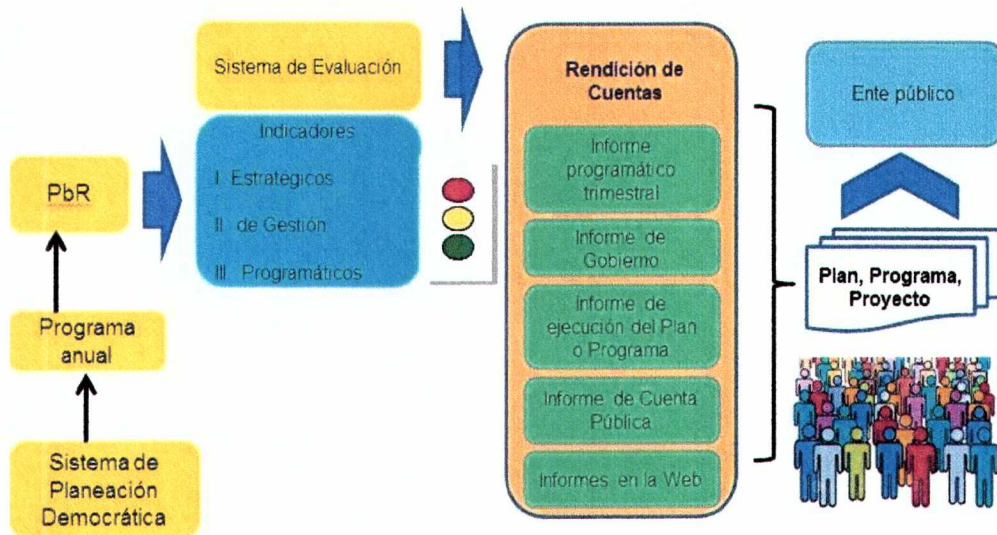
The project will be a success if it meets the following requirements: the application is easy to use, the data is secure, and the system is scalable.

The project will be a success if it meets the following constraints: the project is completed within the budget, the project is completed on time, and the project is completed with high quality.

The project will be a success if it meets the following assumptions: the project manager has the necessary resources, the team members are committed, and the sponsors are supportive.

The project will be a success if it meets the following dependencies: the project manager has the necessary authority, the team members have the necessary skills, and the sponsors have the necessary resources.

The project will be a success if it meets the following risks: the project is completed within the budget, the project is completed on time, and the project is completed with high quality.



El (SED) Sistema de Evaluación del Desempeño permite evaluar el desempeño de los Programas presupuestarios, y, los proyectos de las diferentes áreas que integran Ente público, que este se realiza con base en los objetivos e indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Particularmente el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con respecto al *Proyecto: Agua Limpia*, éste rinde periódicamente el grado de avance, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

5.2. Estudiar con profundidad la Matriz de Indicadores, determinando si los indicadores están orientados a medir el desempeño y resultados y si las fuentes de información que los alimenta son las adecuadas.

La Metodología del Marco Lógico utilizada para desarrollar el Plan de Trabajo 2024 del Ente gubernamental y específicamente en el **Pp** objeto de la evaluación, particularmente para definir la Matriz de Indicadores de Resultados, una vez revisada y analizada la información del citado programa y proyecto, sus indicadores están orientados a medir el desempeño y los resultados finales, sin

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings. The text highlights the role of the accounting department in ensuring that all financial data is properly recorded and reported.

In addition, the document outlines the various methods used to collect and analyze financial data. It mentions the use of both manual and automated systems to ensure the accuracy and reliability of the information. The text also discusses the importance of regular audits and reviews to identify any potential issues or discrepancies.

Furthermore, the document addresses the challenges faced by the organization in managing its financial resources. It identifies key areas such as budgeting, cost control, and risk management as critical components of a successful financial strategy. The text provides insights into how the organization can optimize its financial performance and achieve its long-term goals.

Finally, the document concludes by reiterating the commitment of the organization to financial integrity and excellence. It expresses confidence in the ability of the accounting department to meet all financial obligations and provide accurate and timely information to management and stakeholders. The text ends with a statement of appreciation for the hard work and dedication of all employees involved in the financial process.



embargo, las fuentes de información son las fidedignas, de carácter estadístico oficial y local.

Se ha valorado el programa y su operación, se identifica que se cuenta con material suficiente para obtener mayor información con el objeto de actualizar su diagnóstico y así replantear estrategias, acciones, metas lo que va a permitir generar más y mejores resultados en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

5.3. Analizar el sistema de rendición de cuentas del Ente gubernamental si se está informando sobre “lo hecho” o sobre los resultados.

El Sistema denominado IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), en el cual se precisa la Información que deba tener acceso la ciudadanía en términos de los artículos 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de México. El acceso a la información bajo procedimientos claros, precisos y sistemáticos, es un aspecto central para la ciudadanía y por consiguiente impulsando a la vez una cultura de transparencia en el servicio público. En virtud de lo anterior, cabe señalar que la información debe de ser publicada en el portal de transparencia del sujeto obligado y al revisar aún no se cuenta con la información actualizada al tercer trimestre.

5.4. Conocer si se está cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez revisada y analizada la información publicada en el portal electrónico del sujeto obligado se visualiza que no cumple con las disposiciones de observancia general.

1. Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives, scope, and timeline. It is intended for all stakeholders involved in the project, including team members, sponsors, and clients.

2. Project Objectives

The primary objective of this project is to deliver a high-quality product that meets the needs of our customers and exceeds their expectations. Key objectives include:

- To complete the project within the specified budget and timeline.
- To ensure that all project deliverables are of the highest quality and meet the requirements of the project charter.
- To maintain clear communication and collaboration among all project team members and stakeholders.
- To identify and mitigate risks to the project as early as possible.
- To ensure that the project is managed in a transparent and accountable manner.
- To provide regular updates and reports to the project sponsor and steering committee.
- To ensure that the project is completed on time and within budget.
- To ensure that the project is completed to the satisfaction of the client.
- To ensure that the project is completed in a professional and ethical manner.

3. Project Scope

The project scope is defined as follows:

The project will focus on the development and implementation of a new software application. The scope includes the following tasks:

• Requirements gathering and analysis.

• System design and architecture.

• Development and testing of the software application.

PROCESO 6: Determinación preliminar de los factores críticos de desempeño y los indicadores correlativos.

Uno de los aspectos a considerar en la evaluación del desempeño de consistencia y resultados, es la determinación de los factores Críticos de Desempeño ya que, a través de verificar su grado de logro, se evaluará el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ente gubernamental.

- 6.1. Con base en la información recabada en los 5 procesos anteriores y los diversos análisis realizados, determinar los elementos, acciones, actividades o situaciones fundamentales que es necesario obtener realizar para que el Ente gubernamental pueda cumplir con sus objetivos estratégicos (Factores Críticos de Desempeño).**

En materia organizacional se identifica que la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, coordina las actividades del Programa presupuestario, objeto de esta Evaluación del Desempeño, la jefa del departamento de Cultura del Agua.

- 6.2. Definir los indicadores idóneos para medir el grado de logro de los Factores Críticos de Desempeño.**

1. Los servidores públicos que colaboran con la ejecución de las acciones del proyecto están preparados del papel que representa brindar la atención de los servicios de agua potable drenaje y alcantarillado. Sin embargo, necesitan mayores herramientas para el conocimiento de la utilización de la planeación estratégica institucional, la metodología del marco lógico y la estructura administrativa de la contabilidad gubernamental. Como a continuación se expresan en figuras sistémicas.

conclusion: the evidence in this case is

... that the defendant is guilty of the crime of ...
... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...
... the defendant's guilt.

... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt

... that the defendant is guilty of the crime of ...
... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...

... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...
... the defendant's guilt.

... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt

... that the defendant is guilty of the crime of ...
... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...

... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...
... the defendant's guilt.

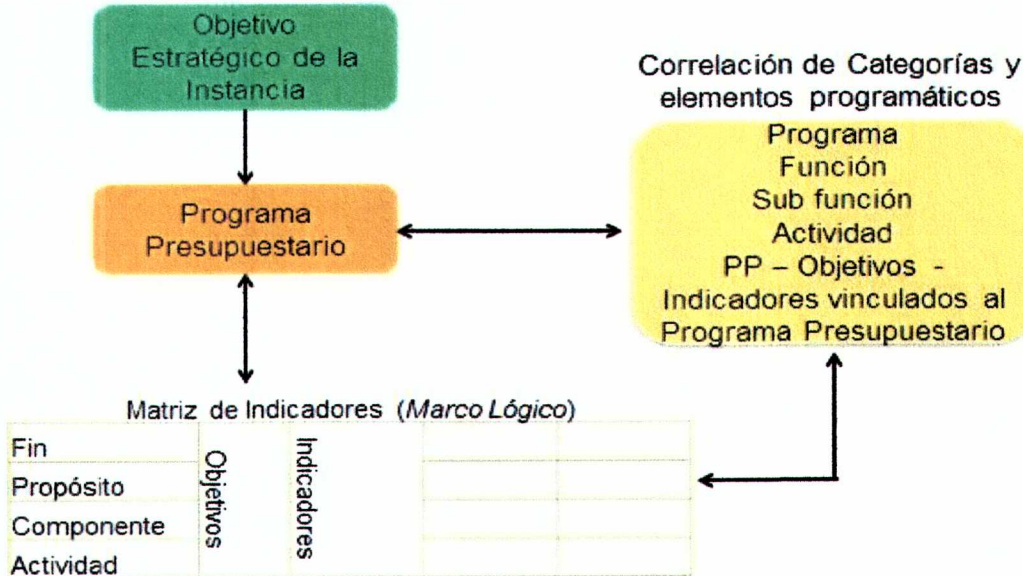
... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt ...
... the defendant's guilt.

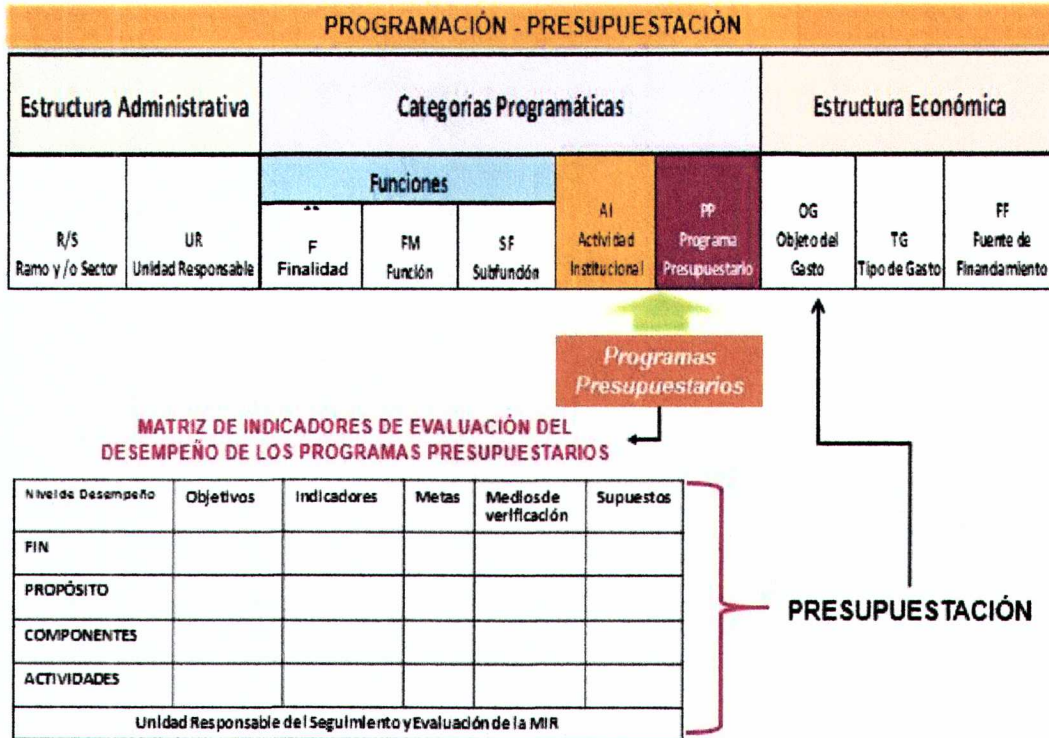
... the evidence is sufficient to establish beyond a reasonable doubt

... that the defendant is guilty of the crime of ...

Vinculación del PP, categorías y elementos programáticos con los Indicadores.

Vinculación de objetivos





6.3. Comparar los indicadores determinados en la acción 6.2 anterior, contra los incluidos en la Matriz de Indicadores a que se hace referencia en la actividad 6, acción 6.2. En su caso, calcular e interpretar los indicadores no considerados en dicha Matriz.

Replantear el programa con base en el diagnostico que puede ser recopilado al realizar las revisiones a los medidores desde el análisis FODA, objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores estratégicos y de gestión.

PROCESO 7: Conocimiento del enfoque para el control de riesgos

Los entes públicos enfrentan continuamente riesgos y para confrontar exitosamente estas amenazas deben contar con un sistema adecuado para controlar y administrar dichos riesgos.

7.1. Investigar si se tiene establecido formalmente un Sistema de Control de Administración de Riesgos.

Una vez revisado las posibilidades de que este documentado un Sistema de Control de Administración de Riesgos, como tal no existe; sin embargo las Unidades Administrativas de Contraloría Municipal, la Dirección General sustentan **Sistema de Control de Administración de Riesgos** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, a la evaluación de los procesos de Ejecución, Control, Resultados e Impactos de los bienes y servicios públicos locales. Cada Unidad Administrativa contribuye con sus recomendaciones a evitar posibles situaciones que pongan en riesgo el plan de trabajo en general del Ente gubernamental.

7.2. Conocer en términos generales sí el Sistema está funcionando efectivamente.

El programa de trabajo cumple con esta función se ejecuta en apego a los criterios normativos vigentes, de esta manera, es un mecanismo para garantizar al Ente gubernamental.

El Sistema de Evaluación del Desempeño, es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios bajo los principios de verificación del grado de

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

Secondly, the document highlights the need for transparency in all financial reporting. Management should ensure that all data is verified and that any discrepancies are promptly addressed to maintain trust and integrity.

Finally, it is recommended that the company implement a robust internal control system. This system should be designed to prevent errors and fraud, while also ensuring that all financial activities are conducted in accordance with applicable laws and regulations.

In conclusion, the document stresses that a strong financial foundation is critical for the company's long-term success. By adhering to these principles of accuracy, transparency, and internal control, the company can ensure that its financial statements are both reliable and credible. Management is encouraged to review these guidelines regularly and to take proactive steps to address any areas of concern.

Administrative Procedures

The following section outlines the administrative procedures that must be followed for all financial transactions. These procedures are designed to ensure consistency and efficiency in the company's financial operations.

Firstly, all invoices must be properly reviewed and approved before being entered into the accounting system. This process should include a thorough check of the invoice details and the supporting documentation.

Appendix A: Financial Statement Templates



cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Ciclo de la Evaluación del Desempeño



Es por ello que el *PAE* forma parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, (*SED*) en este último se plasma el conjunto de procesos y elementos metodológicos que permiten realizar sistemáticamente el seguimiento y la evaluación de las políticas, la institución y los programas implementados por la dependencia, para lograr un valor público.

El *SED*, en su mayor consolidación, brindará la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua el desempeño de las políticas Públicas de los *Pp*, así como para determinar el impacto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población.

El Sistema de Evaluación del Desempeño. Consiste en la consolidación de un sistema de Indicadores, tanto estratégicos y de gestión enfocados a las

acciones, a las metas y a los proyectos, lo que permite tener un panorama real sobre los resultados y el impacto de las acciones del sector público desarrolladas por los gobiernos a nivel país, y con ello, estar en posibilidades de ser más contundentes en la toma de decisiones, para direccionar los proyectos del gobierno local.

Reporte Anual de la Gestión para Resultados. Corresponde a un documento de cuenta pública o memoria técnica, el cual debe incorporar los principales resultados de la Gestión Institucional, su asociación con los recursos presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos.

- 7.3. Identificar, cuáles son los riesgos más importantes que pudieran poner en peligro el cumplimiento con los objetivos estratégicos, del Ente gubernamental y si hay medidas para controlar dichos riesgos en caso de que se materialicen.**

No aplica.

El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el programa de estudios de posgrado en Gestión de Recursos Humanos, así como los requisitos de ingreso y el plan de estudios. Este programa está diseñado para proporcionar a los estudiantes una formación académica y profesional que les permita desempeñarse de manera efectiva en el campo de los Recursos Humanos. El programa incluye cursos de fundamentos de la disciplina, así como cursos especializados en áreas como Selección de Personal, Evaluación de Desempeño y Desarrollo Organizacional. Los estudiantes que se gradúan de este programa obtendrán un título de Maestría en Gestión de Recursos Humanos.

El programa de estudios de posgrado en Gestión de Recursos Humanos está diseñado para proporcionar a los estudiantes una formación académica y profesional que les permita desempeñarse de manera efectiva en el campo de los Recursos Humanos. El programa incluye cursos de fundamentos de la disciplina, así como cursos especializados en áreas como Selección de Personal, Evaluación de Desempeño y Desarrollo Organizacional. Los estudiantes que se gradúan de este programa obtendrán un título de Maestría en Gestión de Recursos Humanos.

El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el programa de estudios de posgrado en Gestión de Recursos Humanos, así como los requisitos de ingreso y el plan de estudios. Este programa está diseñado para proporcionar a los estudiantes una formación académica y profesional que les permita desempeñarse de manera efectiva en el campo de los Recursos Humanos. El programa incluye cursos de fundamentos de la disciplina, así como cursos especializados en áreas como Selección de Personal, Evaluación de Desempeño y Desarrollo Organizacional. Los estudiantes que se gradúan de este programa obtendrán un título de Maestría en Gestión de Recursos Humanos.

PROCESO 8: Evaluación del desempeño del ente gubernamental.

Los resultados de los procesos del 1 al 7 tienen como propósito principal aportar los elementos de juicio para poder llevar a cabo la Evaluación del Desempeño, la cual a su vez será la base para la formulación del Informe Diagnóstico. De este modo, esta actividad requiere de toda la atención, objetividad y competencia de quién evalúa. De su resultado dependerá en gran parte el éxito de toda la evaluación del desempeño.

8.1. Precisar realizar acciones complementarias o adicionales.

- A. Diseñar un Programa de Desarrollo Organizacional y Humano, que comprenda líneas de profesionalización de los servidores públicos y actualizar documentos básicos que permitan la proyección de una administración moderna y eficiente del Ente Gubernamental.
- B. Precisar el Diagnóstico de poblacional, a través de la aplicación de la Planeación Estratégica, permitiendo con ello, una descripción concreta de la población objetivo del resto de los Programas presupuestarios y sus proyectos.
- C. Al realizar la contratación del personal que opere dicho proyecto se debe revisar el perfil.

8.2. En su caso, ejecutar tales acciones complementarias o adicionales.

- I. Impulsar un Programa de Desarrollo Institucional que comprenda las acciones descritas en el numeral 8.1.
- II. Diseñar el modelo de información de Presupuesto Ciudadano 2024.

8.3. Evaluación de la operación de proyecto.

De la alineación de sus objetivos estratégicos con los del Plan Nacional de Desarrollo

3.2.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 102 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3.2.1.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión pública el día 27 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al respecto se informa que el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3.2.1.2. Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3.2.1.3. Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en proceso de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

y Planes Sectoriales, Estatales, cual es el grado de contribución al logro de éstos.

En la práctica del día a día, se identifica un esquema de coordinación, colaboración, comunicación y cooperación con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en los asuntos que por su naturaleza interinstitucional desarrollan, de igual manera con otras instancias públicas, que contribuyen a un proceso integral en cumplimiento a disposiciones de observancia general.

De la legitimización de los objetivos estratégicos y de la congruencia con su marco jurídico.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, objeto de la Evaluación del Desempeño, identifica la orientación de su estrategia general de operación, misma que ésta diseñada para dos vertientes; la primera para atender a la población objetivo y, la segunda, dar cumplimiento a sus compromisos en la prestación de bienes y servicios.

Respecto a la congruencia con su marco jurídico, está alineado a los esquemas que establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual conjuga con el programa sectorial para la Secretaría del Agua del Estado de México que opera en el territorio estatal.

De la pertinencia de sus objetivos estratégicos, planes, programas y proyectos importantes.

En la planeación estratégica institucional de mediano plazo de la entidad mexiquense con respecto a las políticas públicas de la Secretaría del Agua del Estado de México, por otra parte, cuyas metas y acciones particularizan en las regiones y demarcaciones municipales, en ambos casos se identifica una correlación de objetivos estratégicos de programas con los proyectos específicos del periodo que se

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

In addition, the document highlights the significance of transparency and accountability in financial reporting. It states that stakeholders, including investors and creditors, rely on accurate and timely information to make informed decisions. Therefore, it is crucial for organizations to adhere to high standards of financial reporting and to disclose any potential risks or uncertainties.

The document also addresses the issue of financial stability and the role of regulatory bodies in maintaining it. It notes that strong financial institutions are essential for the overall health of the economy and for the well-being of the public. Regulatory bodies play a key role in monitoring and supervising financial institutions to ensure they operate in a safe and sound manner.

Furthermore, the document discusses the impact of financial markets on the global economy. It explains that financial markets provide a platform for the efficient allocation of capital and for the growth of businesses. However, it also acknowledges the potential for market volatility and the need for measures to mitigate systemic risks. The text suggests that international cooperation and coordination are necessary to address these challenges effectively.

In conclusion, the document underscores the importance of a robust financial system for economic development and stability. It calls for continued efforts to strengthen financial institutions, improve financial reporting, and enhance regulatory oversight. By doing so, we can ensure that the financial system remains a reliable and resilient foundation for the global economy.

The document also touches upon the role of technology in the financial sector. It notes that technological advancements, such as digital banking and blockchain, have the potential to revolutionize the way financial services are delivered. However, it also warns of the risks associated with cyber threats and the need for robust cybersecurity measures to protect sensitive financial data.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the current state of the financial system and offers practical recommendations for its improvement and future development.

evalúa. Es por ello que las medidas normativas implementadas para el ejercicio fiscal de 2024, en los hallazgos documentales y de información, se identifica en los procesos de planeación para el desarrollo, la prioridad de ejecución de los proyectos de mayor impacto social, lo que permite una ejecución adecuada de proyectos.

Del grado de conocimiento y aceptación de los servidores públicos clave, de las grandes definiciones institucionales (objetivos estratégicos).

Empíricamente se identifica que pueden realizar estudios específicos sobre la problemática específica de cada tema, con la finalidad de aprovechar más la información que es basta sobre el escenario de grupos prioritarios para la atención de suministro de agua potable, buscar mejores esquemas de operación y cooperación, permitirá explotar las potencialidades que ahora ofrece la estrategia nacional y estatal ya que el marco de coordinación entre instancias es amplio y sólido y el Plan de Desarrollo Municipal está estructurado adecuadamente.

De la congruencia de su operación, productos, servicios y actividades, con respecto a los objetivos estratégicos.

Es una municipalidad con particularidades en infraestructura urbana, social, cultural, de idiosincrasia no tan compleja, se ha procurado considerar un proyecto integral de bienes y servicios suficientes a la población que demanda los mismos.

La evaluación de la ejecución de la planeación, es el desempeño en la prestación de los bienes y servicios, en la práctica guarda congruencia lógica con los componentes de la estrategia gubernamental y a las disposiciones de carácter legal.

De la alineación de su estructura de Organización, con los propósitos y objetivos estratégicos del Ente gubernamental, en su caso.

Es una estructura *suis generis*. Se necesita diseñar y operar una estructura

The first paragraph discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial statements. It highlights the need for transparency and accountability in the reporting process.

The second paragraph delves into the specific responsibilities of the auditor, including the identification and assessment of risks, the design and implementation of audit procedures, and the evaluation of the evidence gathered. It emphasizes the auditor's duty to provide an objective and unbiased opinion on the financial statements.

The third paragraph addresses the challenges faced by auditors in the current business environment, such as the increasing complexity of transactions and the rapid pace of technological change. It discusses the need for continuous professional development and the adoption of new audit techniques to stay effective.

The fourth paragraph concludes by reiterating the significance of the auditor's role in maintaining the trust of investors and the public. It calls for a strong regulatory framework and a commitment to high ethical standards to ensure the reliability of financial reporting.

The fifth paragraph discusses the impact of globalization on the auditing profession, noting the need for international harmonization of standards and the development of cross-border audit capabilities. It also touches upon the role of technology in automating routine tasks and enhancing the efficiency of the audit process.

The sixth paragraph explores the relationship between the auditor and other stakeholders, such as management, the board of directors, and regulatory bodies. It stresses the importance of clear communication and collaboration to achieve the audit objectives.

The seventh paragraph provides a detailed overview of the audit process, from the initial engagement and planning to the execution of the audit and the final reporting stage. It outlines the key steps and the documentation required at each stage.

The eighth paragraph discusses the ethical considerations that auditors must navigate, including conflicts of interest, the pressure to meet deadlines, and the potential for bias. It emphasizes the need for a strong ethical foundation and the application of professional judgment.

The ninth paragraph examines the role of the auditor in the context of corporate governance and risk management. It highlights how the audit function can contribute to the overall health and sustainability of the organization.

The tenth and final paragraph summarizes the key findings of the report and offers recommendations for improving the auditing profession. It calls for a renewed focus on quality, integrity, and public service.

administrativa que eficiente y eficaz en su operación.

De la suficiencia, en general, de sus recursos, con respecto a dichos propósitos y objetivos estratégicos.

Recursos Humanos. Es parcialmente suficiente para atender el amplio abanico de bienes y servicios que el Ente gubernamental debe atender, por lo que sus propósitos y objetivos estratégicos evidencian estar alcanzados.

Recursos Materiales. El cumplimiento de sus programas se realiza bajo criterios de racionalidad y austeridad, en buena medida se da cumplimiento a los dispuesto por los principios del ejercicio del gasto público.

Recursos físicos. Se identifica una insuficiencia de espacios físicos y su equipamiento y mobiliario austero muy básico únicamente el necesario para cumplir con funciones superficiales para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas.

Recursos tecnológicos. Utilizan solo las aplicaciones para la administración de la información en medios electrónicos y generan el procesamiento de información para fines institucionales muy específicos. Los equipos son básicos y están habilitados para su utilización en actividades administrativas.

Recursos financieros. Existe un alto grado de dependencia económica de lo asignado por el gobierno municipal, sus ingresos propios son mínimos. Disminuyendo sus participaciones.

De la congruencia y transparencia de sus sistemas de medición y rendición de cuentas.

1. The first part of the document is a letter from the author to the reader.

2. The second part is a list of references.

3. The third part is a list of references.

4. The fourth part is a list of references.

5. The fifth part is a list of references.

6. The sixth part is a list of references.

7. The seventh part is a list of references.

8. The eighth part is a list of references.

9. The ninth part is a list of references.

10. The tenth part is a list of references.

11. The eleventh part is a list of references.

12. The twelfth part is a list of references.

13. The thirteenth part is a list of references.

14. The fourteenth part is a list of references.

El Ente gubernamental cuenta con una plataforma sin embargo no cuenta con la titularidad ni el soporte técnico propio, se demuestra el cumplimiento de publicar en la página de internet del Gobierno municipal en el apartado OPDAPAS, con respecto a la información pública de oficio y rendición de cuentas. Se recomienda gestionar ante la instancia estatal de soporte tecnológico la posibilidad de contar con una plataforma tecnológica que administre su propia información y así cumplir con los plazos perentorios que determinan las diversas disposiciones normativas.

De su apego a los lineamientos del SED y del PbR.

Los criterios para el Sistema de Evaluación del Desempeño y la integración del Presupuesto 2024, a través de PbR, se evidencian aun parciales en su desarrollo con la utilización de la planeación estratégica institucional y la Metodología del Marco Lógico.

De lo adecuado y de la Lógica vertical y horizontal de su Matriz de Indicadores.

La documentación de la información que ampara la integración presupuestal del ejercicio fiscal 2024, evidencia que se utilizó la Lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores a nivel programa, por lo que su planteamiento es aceptable y se pueden mejorar en su forma, no existen mayores observaciones al respecto.

Del resultado de los indicadores utilizados en comparación con metas establecidas.

La integración de la estructura de los indicadores, permiten con objetividad medir las metas establecidas a nivel programa o proyecto según el caso, por lo que existe una correlación del alcance de las metas con los costos para alcanzarlas.

Del ambiente organizacional con respecto a la proclividad hacia el logro de los objetivos estratégicos y resultados y de rendir cuentas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial statements. It highlights the need for transparency and accountability in the reporting process.

2. The second part of the document details the specific procedures and methods used to verify the accuracy of the data. This includes a thorough review of the underlying transactions and supporting documentation.

3. The third part of the document provides a summary of the findings and conclusions reached during the audit. It notes that the financial statements are presented fairly and in accordance with the applicable accounting standards.

4. The final part of the document includes a statement of the auditor's independence and a declaration of the audit opinion. The auditor expresses a clear and unqualified opinion on the financial statements.

Conclusion

In conclusion, the audit has confirmed the reliability of the financial information provided. The management's actions and the company's financial performance are in line with the expectations of the stakeholders.

The auditor's findings are consistent with the overall health of the organization, and there are no significant areas of concern identified during the course of the audit.

It is recommended that the company continue to maintain high standards of financial reporting and transparency to ensure the long-term success and stability of the organization.

The audit was conducted in accordance with the International Standards on Auditing (ISA) and the relevant laws and regulations of the jurisdiction. The auditor's report is intended to provide assurance to the users of the financial statements.

The management of the company is responsible for the preparation and presentation of the financial statements. The auditor's role is to provide an independent and objective assessment of the financial information.

The audit process was carried out with the utmost care and attention to detail. The auditor has obtained sufficient evidence to support the audit opinion and has identified no material misstatements in the financial statements.

The audit opinion is based on the information provided to the auditor and is not a guarantee of the future performance of the company. The auditor's report is a statement of the auditor's findings and conclusions at the time of the audit.

Prepared by: [Name]
 Date: [Date]

Se evalúa un ambiente dual, de resistencia de apertura al cambio, se puede hacer el esfuerzo colectivo y expresar voluntad organizacional para implementar ampliar metas a proyectos concretos que den las bases del cambio y mejoramiento de la administración pública, permitiendo con ello detonar un efecto en la administración pública para cerrar con actitud organizacional el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas programadas y rendir cuentas.

De la suficiencia del sistema de control de riesgos.

La inexistencia de la Contraloría Interna en la estructura organizacional del ente gubernamental refleja la necesaria implementación de un Sistema de Control, que necesita el Organismo Descentralizado con titulares que sean responsables de la función sustantiva.

La Dirección General contribuye al mantenimiento del Sistema de Control de Riesgos para que el Ente gubernamental cumpla sus objetivos y estrategias, ejecute sus acciones y cumpla sus metas institucionales. Un titular que brinde certeza jurídica a los procesos técnicos cíclicos en materia de Planeación-Programación; Programación-Presupuestación; Ejecución- Evaluación y Control. Evaluación-Planeación-Programación.

Del grado de resultados y logro institucional alcanzados.

En esta primera etapa se identifica el grado de alcance de metas programadas para el presente ejercicio fiscal. Por lo que no hay comentarios por ser una evaluación intermedia.

De la congruencia en la identificación y justificación de la Población Objetivo y en su caso, el grado de satisfacción de la misma con los productos o servicios del Ente gubernamental.

1. Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives, scope, and timeline. It is intended for all stakeholders involved in the project, including the project manager, team members, and sponsors.

2. Objectives

The primary objectives of this project are to deliver a high-quality product that meets the needs of our customers, to complete the project within the allocated budget, and to ensure that the project is completed on time.

3. Scope

3.1 Project Scope

The project scope includes the development, testing, and deployment of a new software application. The application will be designed to meet the requirements of our customers and will be developed using the latest technologies. The project will be managed using a structured approach, with regular communication and reporting to all stakeholders.

3.2 Out of Scope

The project does not include the development of a mobile application or the integration of third-party services. The project will be completed by the end of the fiscal year, and the final deliverables will be presented to the project sponsor for approval.

4. Timeline

The project timeline is as follows: The project will start on 1st January 2024 and will be completed by 31st December 2024. The project will be divided into four phases: Planning, Development, Testing, and Deployment. The project manager will provide regular updates on the project's progress and any issues that arise.

En un proyecto eminentemente necesario en todas sus facetas de intervención, por lo que no es recomendable medir el grado de satisfacción de un servicio.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

A continuación, se enuncian las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas específicas de cada uno de los criterios de evaluación:

| CRITERIOS | ANÁLISIS FODA | RECOMENDACIONES |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño | Fortalezas (F) La asistencia que otorga el ente gubernamental. | Elaborar un diagnóstico del programa que contenga la cuantificación de la ciudadanía faltante del suministro y ubicación territorial. |
| | Oportunidades (O) Elaborar un diagnóstico más consistente del programa. | |
| | Debilidades (D) Inadecuado planteamiento del problema del programa. | |
| | Amenazas (A) Desarrollar actividades de forma inercial | |
| Planeación Estratégica Interinstitucional | Fortalezas (F) Los procedimientos y procesos establecidos. | Contar con un programa consistente en el presupuesto para subsecuentes administraciones. |
| | Oportunidades (O) Capitalizar la intervención. | |
| | Debilidades (D) No contar con el presupuesto necesario. | |
| | Amenazas (A) Carecen de datos fiables y oportunos para la toma de decisiones | |
| Cobertura y focalización | Fortalezas (F) Delimitar la población objetivo. | Elaboración de informes que incluya los datos de todas las partes interesadas. |
| | Oportunidades (O) Proponer adecuadas estrategias para cumplir con el objetivo. | |
| | Debilidades (D) No contar con la infraestructura adecuada que permitan cumplir con la universalidad. | |
| | Amenazas (A) Entornos propicios para la inversión. | |
| Operación | Fortalezas (F) Personal capacitado. | Potenciar la innovación. |
| | Oportunidades (O) Estandarizar los procedimientos. | |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Debilidades (D) No cuenta con misión ni visión y los documentos normativos no están actualizados</p> <p>Amenazas (A) Contratación de personal no calificado.</p> | |
| Percepción de la población atendida | <p>Fortalezas (F)</p> <p>Oportunidades (O)</p> | La colaboración entre los diferentes sectores, para evitar las deficiencias en materia de regulación. |
| | <p>Debilidades (D) Falta de instrumentos que permitan conocer la percepción de los beneficiarios.</p> | |
| | <p>Amenazas (A) El desinterés.</p> | |
| Medición de resultados | <p>Fortalezas (F) Los Aspectos susceptibles de mejora.</p> | Elaborar proyectos financiables bien preparados y de modelos de financiación sostenibles. |
| | <p>Oportunidades (O) Perfeccionar en base a las evaluaciones con el objeto de conseguir hallazgos que corrijan el programa.</p> | |
| | <p>Debilidades (D) No contar con un diagnóstico de situación actual, aunado a una disparidad en la fuerza de trabajo.</p> | |
| | <p>Amenazas (A) Carencia del líquido vital.</p> | |

Conclusiones

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, ha reavivado el compromiso de todos los sectores de abordar la crisis mundial del agua con la máxima prioridad, por lo que se debe actuar en forma mucho más rápida, ya que la calidad del agua está empeorando, por los cambios climáticos que golpean con fuerza y están produciendo cambios rápidos en las aguas superficiales de una quinta parte de las cuencas fluviales. Las inundaciones y sequías son cada vez más frecuentes y extremas. La gobernanza inclusiva se reconoce, pero no se aplica. Aunque cada vez es más frecuente que en las políticas y leyes nacionales tengan en cuenta procedimientos participativos, su aplicación ha sido insuficiente.

Particularmente en el municipio de Ixtapan de la Sal, no está exento de esta situación vergonzosa social, es preciso duplicar el ritmo actual de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, es preciso aprovechar las finanzas existentes de un modo más eficiente y eficaz. La mejora en las prácticas en materia de datos, como la normalización y el desglose, pueden mejorar la toma de decisiones.

La ampliación de los programas actuales y la creación de otros nuevos pueden subsanar las deficiencias y responder a las necesidades emergentes.

...que se trata de un documento que se debe leer con atención y que se debe leer con atención y que se debe leer con atención...

CONCLUSIONES

...que se trata de un documento que se debe leer con atención y que se debe leer con atención y que se debe leer con atención...

RECOMENDACIONES

...que se trata de un documento que se debe leer con atención y que se debe leer con atención y que se debe leer con atención...

ANEXOS

Informe Final

En atención a las prácticas legales de observancia general, así como a las reglamentarias, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 56, 61, 67 y 79; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2 fracción LI, 85, 110 y 111; al Código Financiero del Estado de México y Municipios 327-A, se realizó la Evaluación Intermedia de Consistencia y Resultados del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapan de la Sal, que corresponde al ejercicio fiscal de 2024, en cumplimiento a su Programa Anual de Evaluaciones 2024.

Cuyo propósito consistió en evaluar la operación del **Programa Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. Proyecto Agua Limpia**, asignado al Ente gubernamental, mismo que se realizó en los **Términos de Referencia de las Evaluaciones; (TdR)** mediante un **Plan de Trabajo**, desplegando los procesos y sus componentes, mismos que fueron analizados, objetivos estratégicos, marco jurídico, plan, programa, proyecto, estructura, operación, recursos, población objetivo, factores críticos de desempeño, sistemas de medición de resultados, metas e indicadores; que permitieron contar con elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, así como su impacto en el segmento en la población, con la finalidad de recomendar y promover acciones de mejora de la gestión.

Se llevaron a cabo actividades de análisis para conformar el Informe de Evaluación Preliminar, que permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta, y en forma preliminar los Factores Críticos e Indicadores de Desempeño del Programa presupuestario.

Finalmente, se realizó un compendio de la evidencia documental en los anexos correspondientes, con la finalidad de facilitar las acciones de auditoría a la Evaluación

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

del Desempeño que la autoridad administrativa competente estime.

La evaluación concluyó el día 4 de noviembre del mismo año, en sesión de trabajo con los titulares de las instancias legalmente responsables, el Ing. José Luis Gómez Velázquez, director general del OPDAPAS, la L. en C. Yuridia Isabel Arenas Galindo, Subdirector de Administración y Finanzas del OPDAPAS y la P.L ARQ. Mariela Nataly Martínez Vázquez, Jefa del Departamento de Cultura del Agua.

ING. José Luis Gómez Velázquez

Director General. del OPDAPAS

L. en C. Yuridia Isabel Arenas Galindo

Subdirector de Administración y Finanzas del OPDAPAS

P.L ARQ. Mariela Nataly Martínez Vázquez

Jefa del Departamento de Cultura del Agua

1. The first part of the document is a letter from the
Ministry of Health and Social Services, dated 1998.

2. The second part of the document is a letter from the
Ministry of Health and Social Services, dated 1998.

3. The third part of the document is a letter from the
Ministry of Health and Social Services, dated 1998.

4. The fourth part of the document is a letter from the
Ministry of Health and Social Services, dated 1998.
The letter discusses the implementation of the
Health Care Act, 1997, and the role of the
Health Care Commission. It mentions the
importance of ensuring that the Act is
fully implemented and that the Commission
is able to carry out its functions.
The letter also mentions the need for
regular reporting to the Minister of
Health and Social Services.

